



MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**MEMORIA SIMPLIFICADA 2021 CON SOLICITUD DIRECTA DE LA  
COMISIÓN DE EXPERTOS EN LA APLICACIÓN DE CONVENIOS Y  
RECOMENDACIONES (CEACR/2015) DEL CONVENIO NÚMERO 88,  
SOBRE EL SERVICIO DEL EMPLEO, 1948.**

**SEPTIEMBRE, 2021**

## Tabla de Contenido

MEMORIA SIMPLIFICADA .....	5
Lista de Leyes y Reglamentos .....	5
Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2015, Publicación: 105ª reunión CIT (2016) Convenio sobre el Servicio del Empleo, 1948 (núm. 88) - El Salvador (Ratificación: 1995).....	6
Capítulo 1. Artículos 1, 4 y 5 del Convenio. Contribución del servicio del empleo a la promoción del empleo. Cooperación con los interlocutores sociales.....	6
1.1 Comentario CEARC .....	6
1.2 Reseña histórica del servicio público de empleo .....	7
1.3 Funcionamiento del Departamento Nacional de Empleo .....	9
1.4 Presupuesto asignado a la Dirección General de Previsión Social .....	10
1.5 Estructura Organizativa de la Dirección General de Previsivo Social .....	10
1.6 Resumen de las acciones más relevantes realizadas en el período 2015-2021.....	11
1.6.1 Servicios prestados por el Departamento Nacional de Empleo en el periodo 2015-2020 .....	12
1.6.2 Estadísticas de personas colocadas por rango de edad y sexo, según departamentos en el periodo de 2015-2020.....	13
1.6.3 Ferias de Empleo realizadas en el periodo de 2015-2020.....	19
1.6.4 Ferias de Autoempleo realizadas en el periodo de 2015-2020.....	19
1.6.5 Quioscos Móviles realizadas en el periodo de 2015-2020.....	20
1.6.6 Gestiones de Personas Adolescentes (atenciones y permisos emitidos) realizadas en el periodo de 2015-2020.....	20
1.6.7 Servicios de Orientación Laboral- Capacitaciones recibidas en el periodo de 2015-2020.....	23
1.7. Empleo en el Plan Cuscatlán 2019-2024 .....	23
1.8. Nuevos modelos de atención a la población buscadora de empleo para la inserción laboral .....	25
1.8.1 Modernización del Servicio de empleo a Nivel Nacional .....	25
1.9. Sección de Gestión Empresarial como nuevo modelo de atención .....	27
1.9.1. Resultados de la gestión empresarial:.....	28
1.9.2 Estrategia de Posicionamiento del Servicio Público de Empleo.....	28
1.9.2.1 Mercado meta: .....	29
1.9.2.2 Estrategias: .....	29
1.9.2.3 Promoción de los Servicios Públicos de Empleo. ....	29
1.9.2.4 Jornadas de Sensibilización. ....	30
1.9.2.5 Mapeo e identificación de empresas. ....	30
1.9.2.6 Funciones que desempeña la Sección de Gestión Empresarial: .....	30
1.9.2.7. Resultados de la gestión empresarial:.....	31
1.9.2.8. Monitoreo y seguimiento de la gestión empresarial: .....	32
1.10 Unidad de Empleo Juvenil .....	32

1.11 Empleos temporales en el exterior .....	33
1.13 Creación de mesas de trabajo para las personas con discapacidad y personas migrantes retornadas .....	34
<b>Capítulo 2. Artículo 9. Situación jurídica y formación del personal del servicio de empleo. ....</b>	<b>34</b>
2.1 Comentario CEARC .....	34
2.2 Acciones del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) .....	34
2.3 Capacitación al Personal Técnico .....	35
<b>Capítulo 3. Artículo 11. Cooperación del servicio público del empleo y las agencias privadas de colocación. ....</b>	<b>35</b>
3.1 Comentario de la CEARC.....	35
3.2 Proceso de “Asistencia Técnica para la Identificación, Diagnóstico y Propuesta de Regulación de las Agencias de Reclutamiento Privadas en El Salvador” .....	35
<b>ANEXOS .....</b>	<b>36</b>
Anexo 1.....	36
Grafico. -1- Personas Colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2015 .....	36
Grafico. -2- Personas con discapacidad colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2015 .....	36
Cuadro. -1- Personas Colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por Rango de Edades, enero-diciembre 2015 ....	37
Cuadro. -2- Personas Colocadas por Sector Económico, enero-diciembre 2015.....	37
Cuadro. -3- Total de Quioscos Móviles realizados, enero-diciembre 2015.....	37
Cuadro. -4- Total Ferias de empleo realizadas, enero-diciembre 2015 .....	37
Cuadro. -5- Total Ferias de Auto - Empleo realizadas, enero-diciembre 2015 .....	38
Cuadro. -6- Total Adolescentes atendido y permisos de trabajo emitidos, enero-diciembre 2015 .....	38
Cuadro. -7- Servicio de Orientación Laboral Acumulado, enero-diciembre 2015 .....	38
Grafico. -3- Personas colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2016 .....	39
Grafico. -4- Personas con discapacidad colocadas a través de bolsa de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2016 .....	39
Cuadro. -8- Personas Colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por Rango de Edades, enero-diciembre de 2016	39
Cuadro. -9- Personas Colocadas por Sector Económico, enero-diciembre de 2016.....	40
Cuadro. -10- Total Personas Atendidas en los Quioscos Móviles realizados, enero-diciembre de 2016 .....	40
Cuadro. -11- Total Ferias de Empleo realizadas, enero-diciembre de 2016 .....	40
Cuadro. -12- Total Ferias de Auto - Empleo, enero-diciembre de 2016 .....	40
Cuadro. -13- Total Adolescentes atendidos y permisos de trabajo emitidos, enero-diciembre de 2016.....	41
Cuadro. -14- Servicio de Orientación Laboral Acumulado, enero-diciembre de 2016 .....	41
Grafico. -5- Personas colocadas por sexo, incluyendo personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del Departamento Nacional de Empleo. Periodo: enero – diciembre 2017.....	41

Cuadro: -15- Personas colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por rango de edades, sexo y Departamento, a través del Departamento Nacional de Empleo. Periodo: enero – diciembre 2017 .....	42
Cuadro: -16- Quioscos móviles realizados y personas asistentes por sexo y departamento, Periodo: enero – diciembre 2017 .....	42
Gráfico: -6- Atención a personas con discapacidad, colocadas en El Servicio Público de Empleo, (incluidas en la tabla 1.), Periodo: enero – diciembre 2017 .....	43
Cuadro: -17- Total personas trabajadoras jóvenes colocadas según rango de edad (18 a 29 años y de 30 años y más) en el Sistema de Intermediación de Empleo, (SIE) y ferias, por sector económico, sexo y actividad económica, Periodo: enero – diciembre 2017 .....	43
Cuadro: -18- Total personas adolescentes de 14 a 17 años atendidas y permisos de trabajo emitidos, Periodo: enero – diciembre 2017 .....	44
Cuadro: -19- Total ferias de autoempleo, realizadas por departamento y personas emprendedoras participantes por sexo, Periodo: enero – diciembre 2017 .....	44
Gráfico: -7- Contratos de Aprendizaje Aprobados, por Sexo y Actividad Económica, Periodo: enero – diciembre 2017 .....	45
Gráfico: -8- Total de personas colocadas por sexo, incluyendo a personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del El Servicio Público de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018.....	45
Cuadro: -20- Personas colocadas por sexo y departamento, incluyendo a personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del Departamento Nacional de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018.....	46
Cuadro: -21- Personas colocadas en el SIE y Ferias de empleo por rango de edades, departamento, a través del Departamento Nacional de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018.....	46
Cuadro: -22- Quioscos móviles realizados y personas asistentes por sexo y departamento, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018 .....	47
Gráfico: -9- Total de personas con discapacidad colocadas a través del Departamento Nacional de Empleo, incluidas en tabla 1, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018.....	47
Cuadro: -23- Total de personas colocadas por sexo según grandes grupos de ocupaciones, periodo acumulado: enero – diciembre 2018 .....	48
Cuadro: -25- Total de personas adolescentes mayores de 14 años atendidos y permisos de trabajo emitidos, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018.....	48
Gráfico: -10- Contratos de aprendizaje aprobados por sexo y sector económico, periodo acumulado: enero – diciembre 2018.....	49
Cuadro: -28- Resumen de principales indicadores de servicios públicos de empleo, Periodo 2019 .....	49
Cuadro: -29- Personas colocadas por sexo, edades y rama de actividad económica, 2019 .....	50
Cuadro: -31- Personas colocadas por sexo, edad, grandes grupos ocupaciones, 2019.....	51
Cuadro: -34- Personas colocadas por actividad económica 2020.....	51

## MEMORIA SIMPLIFICADA

Memoria correspondiente al año 2021, presentada por el Gobierno de El Salvador, de conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, relativa al: **CONVENIO NÚMERO 88, SOBRE EL SERVICIO DEL EMPLEO, 1948.-**

(Ratificación registrada el 15 de junio de 1995)

### Lista de Leyes y Reglamentos

I. Para dar efectividad a las disposiciones del Convenio, El Salvador cuenta con un régimen jurídico que aplica las disposiciones del mencionado Convenio y que a continuación se detallan:

- **Constitución de la República.**

Fecha: 15/12/1983 Diario Oficial: 234, Tomo: 281 Publicación Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 1983.

- **Código de Trabajo.**

Decreto Legislativo Núm. 15 del 23 de junio de 1972, Tomo: 236 Diario Oficial: 142 Publicación Diario Oficial: de fecha 31 de julio de 1972.

**Última Reforma:**(22) Decreto Legislativo No. 407 de fecha 29 de agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo 424 de fecha 20 de septiembre de 2019.

- **Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.** Decreto Legislativo No. 682 del 11 de abril de 1996, publicado en el Diario Oficial No. 81, Tomo 231 del 03 de mayo de 1996. (Entró en vigor el 8 de mayo de 1996). Diario Oficial: 81, Tomo: 331, publicación Diario Oficial de fecha tres de mayo de 1996.

- **Ley de Formación Profesional**

Decreto Legislativo N° 554, del 2 de junio de 1993, publicado en el Diario Oficial N° 143, Tomo 320 del 29 de julio de 1993.

- **Reglamento de la Ley de Formación Profesional.**

Decreto Legislativo N° 43, de fecha 9 de abril de 1999.

- **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.**

Decreto Legislativo N° 645, del 17 de marzo del 2011, publicado en el Diario Oficial N°70, Tomo 391 del 08 de abril de 2012.

*Capítulo IV, Promoción y Protección de la Igualdad y no Discriminación en los Derechos Económicos y Laborales Art. 24.- De la Igualdad y no Discriminación en la Participación Económica y Art. 25.- De la Participación Igualitaria en el Empleo.*

- **Ley de equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.**

Decreto Legislativo N° 888, del 27 de abril del 2000, publicado en el Diario Oficial N° 95, Tomo 347 del 24 de mayo del 2000.

Art. 23.- El sector público y la empresa privada facilitara la integración laboral a las personas con Discapacidad.

Artículo 23 al 33 del CAPITULO V sobre la INTEGRACIÓN LABORAL.

- **Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.**  
Decreto Ejecutivo N° 99 de fecha 28 de noviembre del 2000, publicado en el Diario Oficial N° 226, Tomo 349 del 1 de diciembre del 2000.
- **Ley General de Juventud**  
Decreto Legislativo N°677 del 17 de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N°24, Tomo 394 del 06 de febrero de 2012.
- **Reglamento de la Ley General de Juventud**  
Decreto Legislativo N°117 de fecha 6 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial N°125, Tomo 396 de fecha 06 de julio de 2012.
- **Ley de Incentivo para la Creación del Primer Empleo de las Personas Jóvenes en el Sector Privado**  
Decreto Legislativo N°57 de fecha 12 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial N°152, Tomo 396 de fecha 20 de agosto de 2012.

En el período reportado, 1 cuerpo normativo del marco jurídico anteriormente en listado ha experimentado algunas reformas, razón por la cual se anexan a la presente las copias del régimen jurídico respectivo.

Las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores e instituciones gubernamentales a las cuales se les envió copia en agosto de 2015, de la Memoria presentada por el Gobierno de El Salvador el mismo año, relativo al “**CONVENIO NÚMERO 88, SOBRE EL SERVICIO DEL EMPLEO, 1948**”; no han hecho llegar hasta la presente fecha al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ningún tipo de comentarios sobre la misma.

**Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2015, Publicación: 105ª reunión CIT (2016) Convenio sobre el Servicio del Empleo, 1948 (núm. 88) - El Salvador (Ratificación: 1995)**

**Capítulo 1. Artículos 1, 4 y 5 del Convenio. Contribución del servicio del empleo a la promoción del empleo. Cooperación con los interlocutores sociales.**

### **1.1 Comentario CEARC**

La Comisión toma nota de las informaciones proporcionadas por el Gobierno respecto del Sistema Nacional de Empleo, lanzado en abril de 2015, el cual busca reducir el desempleo y el subempleo, e incrementar el empleo digno y el buen vivir. El Gobierno indica en su memoria que el Portal Nacional de Empleo es una plataforma informática destinada a facilitar los procesos de intermediación laboral y a orientar el diseño de las políticas activas de empleo. Se han creado 42

bolsas de empleo local a nivel nacional. El Gobierno agrega que, entre junio de 2012 y mayo de 2014, el Sistema de Intermediación Laboral facilitó la colocación de 40,162 personas. De 2012 a 2015, se realizaron 149 ferias de empleo que contaron con la cooperación de los interlocutores sociales. ***La Comisión pide al Gobierno que continúe brindando información sobre los resultados obtenidos para asegurar un funcionamiento eficiente del servicio público y gratuito del empleo. Sírvase proporcionar informaciones actualizadas sobre la cooperación de los interlocutores sociales en la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Empleo, tanto a nivel nacional como local.***

## 1.2 Reseña histórica del servicio público de empleo

El Departamento Nacional de Empleo, es una dependencia de la Dirección General de Previsión Social en el Ministerio de Trabajo; desde el cual se ha brindado el servicio de intermediación laboral en el país.

Dicho servicio consistía en la captación de ofertas de empleo a través de las visitas de promoción que los mismos gestores realizaban a las empresas, asimismo, las personas eran registradas en la base de datos y remitidas a las empresas por medio de la presentación de una carta de envío; la cual era extendida por uno de los gestores de empleo y las personas debían presentarse directamente a las empresas para los procesos de selección.

En el año 2002 se diseña una estrategia territorial para la promoción económica y el fomento del empleo en el marco de una asistencia técnica brindada por la diputación de Barcelona, bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Agencia Española de Cooperación Internacional. La estrategia presenta dos componentes definidos y complementarios: el Servicio Público de Empleo y los Pactos Territoriales.

Desde el año 2003, la Dirección General de Previsión Social del MTPS pone en marcha el primer programa de desconcentración y fortalecimiento del servicio público de empleo denominado Red Nacional de Oportunidades de Empleo, creando además la primera plataforma electrónica de empleo llamada Sistema de Intermediación Laboral – SIE, la red nacional fue constituida por:

- 7 oficinas ministeriales del MTPS brindando los servicios de empleo y
- 23 oficina locales de gestión de empleo – OLGES, las cuales brindaban principalmente el servicio de intermediación laboral y eran atendidas únicamente por personal de las contrapartes

En esta etapa, las OLGES eran supervisadas por la Fundación para la educación integral salvadoreña – FEDISAL, bajo cuya responsabilidad se encontraba el monitoreo y supervisión de dichas oficinas.

En el año 2008, el Ministerio de Trabajo retoma el control, monitoreo, dirección y supervisión de las OLGES y se procede a una revisión que finaliza con el cierre en su totalidad de las 23 oficinas locales de gestión de empleo, debido a incumplimientos con los acuerdos establecidos.

Entre los años 2009 y 2010, el MTPS, crea un modelo de atención territorial denominada RENACEMPLEO, la cual consistió en la apertura de 60 oficinas denominadas Bolsas de Empleo, brindando los servicios de intermediación laboral y atendidas en su totalidad por personal técnico del MTPS.

En el año 2013, los servicios de empleo son fortalecidos con la incorporación de la orientación laboral, brindando a la población asesoría y talleres grupales sobre la entrevista de trabajo, los derechos laborales, técnicas de búsqueda de empleo entre otros.

En el año 2020, los servicios de empleo son fortalecidos con la puesta en marcha de una nueva estrategia de gestión empresarial, la cual tiene por objeto principal ampliar la oferta de empleo a partir de una atención más integral al sector productivo, lo que está permitiendo mejorar la calidad de puestos de trabajo ofertados a nivel nacional.

El Departamento Nacional de Empleo cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- Área de gestión empresarial: brindando atención y asesoría a las empresas
- Área de orientación laboral: asesorando, educando, preparando y fortaleciendo las competencias para la búsqueda de empleo de los usuarios.
- Área de intermediación laboral: realiza los procesos de preselección de perfiles para remitirlos a las empresas.
- Área de atención de sectores prioritarios: brinda atención personalizada a personas con discapacidad, migrantes retornados entre otros.
- Área de empleo juvenil: promoción para la inserción en el primer empleo, autorización de contratos de aprendizaje y autorización de permisos de trabajo para adolescentes.
- Área para la autorización de los trabajadores migrantes en El Salvador.

La pandemia COVID19 nos ha planteado el reto de digitalizar los servicios de empleo, por ello, en el año 2021 se prevé fortalecer los servicios de la siguiente manera:

- Lanzamiento de un nuevo modelo de territorialización de los servicios de empleo: identificando de forma estratégica los territorios más idóneos para la instalación de ventanillas de empleo y la apertura de nuevas oficinas micro regionalizadas, las cuales brindarán servicios más integrales en materia de empleo, empleabilidad y emprendimientos. Se estima que antes de finalizar el año 2021 se cuente con la firma de 50 convenios para la instalación de igual número de ventanillas de empleo en todo el país.
- Fortalecer las competencias técnicas del personal técnico y operativo del servicio público de empleo, a través de un proceso de capacitación a nivel nacional.
- Puesta en marcha del nuevo sistema digital del servicio de empleo: permitiendo el registro en línea tanto de demandantes de empleo, como de empresas y ofertas de trabajo, entre otros.
- Estandarización de todos los procesos de empleo, empleabilidad y emprendimientos a nivel nacional.
- Fortalecimiento del área de empleo juvenil: a través de la promoción del primer empleo por medio del aprendizaje; asimismo, la ejecución de la “ruta de empleo juvenil”, el cual es un programa de formación que fortalece las habilidades para la vida y el trabajo en jóvenes sin experiencia laboral, entre otros.
- Implementación de un nuevo modelo de intermediación laboral, el cual permite a partir de entrevistas ocupacionales y validaciones de la experiencia laboral de los demandantes, remitir a las empresas perfiles adecuados a sus requerimientos.
- Se cuenta con licencias de software internacionales para la Implementación de pruebas psicométricas con la finalidad de certificar los perfiles ocupacionales de los demandantes de empleo

- Se cuenta con un área que da seguimiento y monitoreo a los indicadores de empleo a nivel nacional.

### **1.3 Funcionamiento del Departamento Nacional de Empleo**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS, desarrolla el “Servicio Público de Empleo” el cual consiste en la ejecución de una serie de acciones complementarias entre sí, para ofrecer a las empresas la mano de obra que necesitan en sus procesos productivos y a las personas un empleo digno que les permita mejorar su calidad de vida y la de sus familias; propiciando con ello el pleno desarrollo de los territorios.

Este servicio se brinda a través de una oficina central y trece oficinas regionales y Departamentales con incidencia en todo el país. Los principales servicios que se ofrecen son los siguiente:

#### **1.3.1 Intermediación de Empleo**

Demandantes de empleo

- Registro en la base de datos
- Vinculación con ofertas de empleo y entrevistas de trabajo
- Colocación en puestos de trabajo

Empresas:

- Registro de empresas
- Captación de ofertas de empleo
- Asesoría para la definición de perfiles de trabajo
- Sensibilización empresarial para la captación de puestos de trabajo principalmente para población vulnerable

#### **1.3.2 Empleabilidad**

Orientación laboral

- Desarrollo de talleres de preparación para la entrevista de trabajo
- Asesorías personalizadas para atender personas con dificultades de inserción laboral
- Apoyo para la elaboración de la hoja de vida.
- Aplicación de pruebas psicométricas
- Desarrollo de talleres dirigidos a jóvenes que buscan su primer empleo

Fomento del primer empleo a través del aprendizaje

- Registro y autorización de contratos de aprendizaje
- Vinculación de jóvenes a su primer empleo a través de un proceso de aprendizaje

### 1.3.3 Emprendimientos

- Desarrollo de talleres para identificar potenciales emprendedores
- Desarrollo de talleres para el fortalecimiento de capacidades de emprendedores ya iniciados
- Asesorías personalizadas para emprendedores
- Apoyo para la elaboración de planes de negocios
- Desarrollo de ferias de emprendedores.

Los servicios públicos de empleo son unos de los principales medios para implementar las políticas gubernamentales en materia de empleo y del mercado de trabajo. Los servicios de empleo fortalecidos desempeñan un papel importante en relación de trabajadores y buscadores de empleo, la mejora de la empleabilidad, el abordaje de los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y la vinculación directa de apoyo a los trabajadores y empleadores a través de la operación de programas activos del mercado de trabajo. Por ello El Salvador ratificó el Convenio N°88, sobre El Servicio del Empleo el 15 de junio de 1995.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con la Dirección General de Previsión Social, la cual está conformada por el Departamento Nacional de Empleo, que constituye la Sección de Atención a Personas Migrantes, Sección de Bolsas de Empleo, Sección de Atención a Sectores Vulnerables y la Coordinación de Ferias de Empleo.

### 1.4 Presupuesto asignado a la Dirección General de Previsión Social

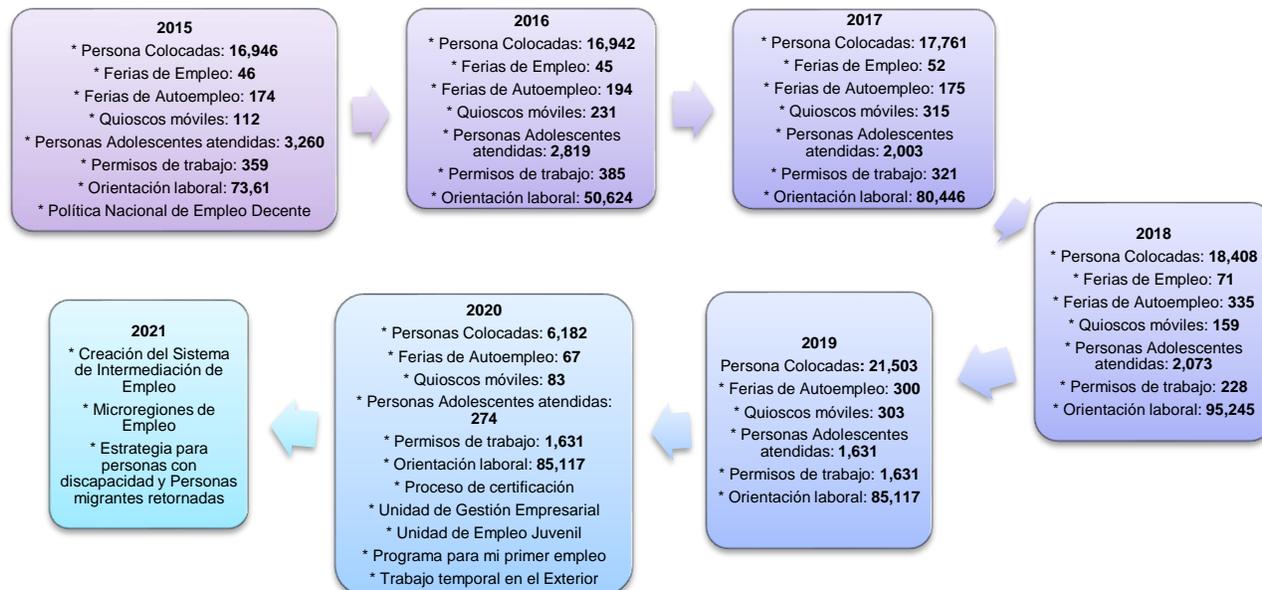
El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con un presupuesto anual, el cual va enfocado a la línea de trabajo de Previsión Social, Empleo y Empleabilidad, con el propósito de fomentar y facilitar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, personas con discapacidad, población migrante retornada, y otros grupos vulnerables, mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva, siendo un costo del presupuesto para el año 2021 de \$1,689,090.

### 1.5 Estructura Organizativa de la Dirección General de Previsivo Social



El Gobierno de El Salvador, informa a la Honorable Comisión de Expertos que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Previsión Social tiene como finalidad proponer y evaluar las políticas de bienestar, por medio del Departamento Nacional de Empleo en el marco de la implementación de las estrategias para intermediación laboral.

### 1.6 Resumen de las acciones más relevantes realizadas en el período 2015-2021



**Fuente: Departamento Nacional de Empleo-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

Así mismo, se ha consolidado el cuadro estadístico de las acciones realizadas por año, tomando en consideración el número de personas beneficiadas en el periodo en comento.

### 1.6.1 Servicios prestados por el Departamento Nacional de Empleo en el periodo 2015-2020

N°	Actividades	Año						Total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1	Personas colocadas a través de bolsas de empleo	16,946	16,942	17,761	18,408	21,503	6,182	97,742
2	Ferías de Empleo	46	45	52	71	-	-	214
3	Ferías de autoempleo	147	212	175	335	300	67	1,236
4	Quioscos móviles	112	230	315	159	303	83	1,202
5	Personas adolescentes atendidas	3,260	2,819	2,003	2,073	1,631	274	12,060
6	Permisos de trabajo emitidos	358	385	321	228	181	63	1,536
7	Orientación laboral	73,613	50,624	80,446	95,245	85,117	28,214	318,014

Fuente: *Departamento Nacional de Empleo-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.*

El cuadro anterior muestra los principales resultados de los servicios prestados por el Departamento Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Durante el periodo comprendido entre 2015 a 2020, a nivel nacional se colocaron aproximadamente 98 mil personas a través de las bolsas de empleo. Con un promedio de 18 mil colocaciones anuales, durante el año 2020, este servicio se vio disminuido, principalmente por las restricciones que impuso la pandemia COVID19.

Durante el periodo 2015-2020, se realizaron 214 ferias de empleo, en 2019, se dejó de realizar esta estrategia, debido a que los análisis realizados mostraban un bajo nivel de efectividad, de igual forma el Ministerio de Trabajo y Previsión Social no contaba con una plataforma informática que permitiera la sistematización de los currículos recibidos, por lo que no era posible darles seguimiento a los currículos recibidos por parte de las empresas en las ferias. Se creaba una expectativa en la población y el resultado de la colocación era muy bajo.

En este periodo de 2015 a 2020, se colocaron 97,742 personas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, de las cuales 46,475 son mujeres y 51,267 hombres. Se colocaron 2,450 personas con discapacidad de las cuales son 759 mujeres y 1,691 hombres. Se realizaron 214 ferias de empleo y 1,236 ferias de autoempleo. Se llevaron a cabo 1,202 quioscos móviles, donde fueron atendidas 45,321 personas, de la cuales 24,404 mujeres y 20,917 hombres. Fueron atendidas 12,060 personas adolescentes siendo 5,337 mujeres y 4,854 hombres y se emitieron un total de 1,536 permisos de trabajo a 691 mujeres y 845 hombres; recibiendo servicio de orientación laboral un total de 318,014 personas. **Anexo 1**

**1.6.2 Estadísticas de personas colocadas por rango de edad y sexo, según departamentos en el periodo de 2015-2020.**

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015									
DEPARTAMENTO	DE 18 A 29 AÑOS			DE 30 A MÁS AÑOS			TOTAL PERSONAS COLOCADAS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	752	884	1,636	201	326	527	953	1,210	2,163
AHUACHAPAN	179	125	304	74	38	112	253	163	416
SONSONATE	469	489	958	389	91	480	858	580	1,438
SAN SALVADOR	1,861	1,954	3,815	574	478	1,052	2,435	2,432	4,867
LA LIBERTAD	683	672	1,355	409	189	598	1,092	861	1,953
CHALATENANGO	142	100	242	81	21	102	223	121	344
LA PAZ	270	412	682	119	146	265	389	558	947
CABAÑAS	194	135	329	110	31	141	304	166	470
CUSCATLAN	76	46	122	37	12	49	113	58	171
SAN VICENTE	202	99	301	169	29	198	371	128	499
SAN MIGUEL	765	639	1,404	228	155	383	993	794	1,787
USULUTAN	305	249	554	80	71	151	385	320	705
MORAZAN	227	155	382	96	49	145	323	204	527
LA UNION	128	378	506	25	128	153	153	506	659
<b>TOTAL</b>	<b>6,253</b>	<b>6,337</b>	<b>12,590</b>	<b>2,592</b>	<b>1,764</b>	<b>4,356</b>	<b>8,845</b>	<b>8,101</b>	<b>16,946</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2016									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	784	1,099	1,883	275	298	573	1,059	1,397	2,456
AHUACHAPAN	219	193	412	58	31	89	277	224	501
SONSONATE	614	376	990	562	62	624	1,176	438	1,614
SAN SALVADOR	1,636	2,062	3,698	604	415	1,019	2,240	2,477	4,717
LA LIBERTAD	769	645	1,414	370	187	557	1,139	832	1,971
CHALATENANGO	84	78	162	13	8	21	97	86	183
LA PAZ	224	252	476	77	81	158	301	333	634
CABAÑAS	147	119	266	87	61	148	234	180	414
CUSCATLAN	145	70	215	54	28	82	199	98	297
SAN VICENTE	103	106	209	36	35	71	139	141	280
SAN MIGUEL	722	644	1,366	169	153	322	891	797	1,688
USULUTAN	311	265	576	138	93	231	449	358	807
MORAZAN	258	153	411	115	72	187	373	225	598
LA UNION	73	527	600	19	163	182	92	690	782
<b>TOTAL</b>	<b>6,089</b>	<b>6,589</b>	<b>12,678</b>	<b>2,577</b>	<b>1,687</b>	<b>4,264</b>	<b>8,666</b>	<b>8,276</b>	<b>16,942</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2017									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	840	1,162	2,002	290	518	808	1,130	1,680	2,810
AHUACHAPAN	232	175	407	91	54	145	323	229	552
SONSONATE	662	435	1,097	542	154	696	1,204	589	1,793
SAN SALVADOR	2,073	2,152	4,225	723	470	1,193	2,796	2,622	5,418
LA LIBERTAD	783	643	1,426	360	154	514	1,143	797	1,940
CHALATENANGO	65	62	127	19	6	25	84	68	152
LA PAZ	203	133	336	89	48	137	292	181	473
CABAÑAS	114	117	231	89	66	155	203	183	386
CUSCATLAN	56	45	101	20	17	37	76	62	138
SAN VICENTE	59	42	101	24	10	34	83	52	135
SAN MIGUEL	695	586	1,281	245	149	394	940	735	1,675
USULUTAN	370	335	705	113	104	217	483	439	922
MORAZAN	205	150	355	219	70	289	424	220	644
LA UNION	170	414	584	51	88	139	221	502	723
<b>TOTAL</b>	<b>6,527</b>	<b>6,451</b>	<b>12,978</b>	<b>2,875</b>	<b>1,908</b>	<b>4,783</b>	<b>9,402</b>	<b>8,359</b>	<b>17,761</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2018									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	922	1,154	2,076	305	471	776	1,227	1,625	2,852
AHUACHAPAN	245	151	396	143	34	177	388	185	573
SONSONATE	648	301	949	811	159	970	1,459	460	1,919
SAN SALVADOR	2,140	1,777	3,917	876	490	1,366	3,016	2,267	5,283
LA LIBERTAD	814	627	1,441	364	208	572	1,178	835	2,013
CHALATENANGO	71	49	120	24	8	32	95	57	152
LA PAZ	389	175	564	85	48	133	474	223	697
CABAÑAS	123	130	253	45	49	94	168	179	347
CUSCATLAN	81	96	177	4	2	6	85	98	183
SAN VICENTE	33	47	80	1	11	12	34	58	92
SAN MIGUEL	677	564	1,241	246	178	424	923	742	1,665
USULUTAN	384	374	758	114	87	201	498	461	959
MORAZAN	252	219	471	125	68	193	377	287	664
LA UNION	166	611	777	63	169	232	229	780	1,009
<b>TOTAL</b>	<b>6,945</b>	<b>6,275</b>	<b>13,220</b>	<b>3,206</b>	<b>1,982</b>	<b>5,188</b>	<b>10,151</b>	<b>8,257</b>	<b>18,408</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	920	1,049	1,969	347	419	766	1,267	1,468	2,735
AHUACHAPAN	237	202	439	112	54	166	349	256	605
SONSONATE	605	409	1,014	721	206	927	1,326	615	1,941
SAN SALVADOR	3,910	3,752	7,662	573	339	912	4,483	4,091	8,574
LA LIBERTAD	681	748	1,429	303	212	515	984	960	1,944
CHALATENANGO	53	85	138	11	4	15	64	89	153
LA PAZ	230	202	432	73	36	109	303	238	541
CABAÑAS	76	120	196	33	42	75	109	162	271
CUSCATLAN	59	63	122	7	8	15	66	71	137
SAN VICENTE	16	16	32	3	4	7	19	20	39
SAN MIGUEL	717	652	1,369	234	188	422	951	840	1,791
USULUTAN	394	354	748	169	97	266	563	451	1,014
MORAZAN	219	188	407	169	88	257	388	276	664
LA UNION	104	735	839	19	236	255	123	971	1,094
<b>TOTAL</b>	<b>8,221</b>	<b>8,575</b>	<b>16,796</b>	<b>2,774</b>	<b>1,933</b>	<b>4,707</b>	<b>10,995</b>	<b>10,508</b>	<b>21,503</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2020									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	353	320	673	175	148	323	528	468	996
AHUACHAPAN	87	82	169	57	23	80	144	105	249
SONSONATE	269	148	417	372	164	536	641	312	953
SAN SALVADOR	362	346	708	242	158	400	604	504	1,108
LA LIBERTAD	303	238	541	79	88	167	382	326	708
CHALATENANGO	33	29	62	7	0	7	40	29	69
LA PAZ	44	24	68	14	5	19	58	29	87
CABAÑAS	34	34	68	4	5	9	38	39	77
CUSCATLAN	6	4	10	5	0	5	11	4	15
SAN VICENTE	10	17	27	4	3	7	14	20	34
SAN MIGUEL	207	173	380	97	63	160	304	236	540
USULUTAN	128	122	250	44	32	76	172	154	326
MORAZAN	99	89	188	77	42	119	176	131	307
LA UNION	79	462	541	17	155	172	96	617	713
<b>TOTAL</b>	<b>2,014</b>	<b>2,088</b>	<b>4,102</b>	<b>1,194</b>	<b>886</b>	<b>2,080</b>	<b>3,208</b>	<b>2,974</b>	<b>6,182</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	32	13	45	36	17	53	68	30	98
AHUACHAPAN	4	1	5	5	0	5	9	1	10
SONSONATE	4	2	6	10	1	11	14	3	17
SAN SALVADOR	41	26	67	58	25	83	99	51	150
LA LIBERTAD	26	5	31	7	6	13	33	11	44
CHALATENANGO	2	0	2	8	1	9	10	1	11
LA PAZ	4	1	5	8	2	10	12	3	15
CABAÑAS	2	0	2	1	0	1	3	0	3
CUSCATLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN VICENTE	0	0	0	2	1	3	2	1	3
SAN MIGUEL	11	1	12	7	6	13	18	7	25
USULUTAN	2	0	2	3	0	3	5	0	5
MORAZAN	1	1	2	4	0	4	5	1	6
LA UNION	4	1	5	1	0	1	5	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>51</b>	<b>184</b>	<b>150</b>	<b>59</b>	<b>209</b>	<b>283</b>	<b>110</b>	<b>393</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2016									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	31	9	40	52	20	72	83	29	112
AHUACHAPAN	3	1	4	1	1	2	4	2	6
SONSONATE	3	2	5	6		6	9	2	11
SAN SALVADOR	46	30	76	66	20	86	112	50	162
LA LIBERTAD	8	4	12	9	5	14	17	9	26
CHALATENANGO	1	1	2	1		1	2	1	3
LA PAZ	8		8	2	3	5	10	3	13
CABAÑAS	3		3	11		11	14	0	14
CUSCATLAN			0	2		2	2	0	2
SAN VICENTE	2		2			0	2	0	2
SAN MIGUEL	7	6	13	5		5	12	6	18
USULUTAN	3		3	2	3	5	5	3	8
MORAZAN	2		2	4	2	6	6	2	8
LA UNION	4	1	5			0	4	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>54</b>	<b>175</b>	<b>161</b>	<b>54</b>	<b>215</b>	<b>282</b>	<b>108</b>	<b>390</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2017									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	28	14	42	51	18	69	79	32	111
AHUACHAPAN	2	1	3	3	1	4	5	2	7
SONSONATE	3	2	5	1		1	4	2	6
SAN SALVADOR	55	33	88	91	29	120	146	62	208
LA LIBERTAD	4	9	13	14	6	20	18	15	33
CHALATENANGO	1	1	2			0	1	1	2
LA PAZ	2		2	3	1	4	5	1	6
CABAÑAS	2		2	1	2	3	3	2	5
CUSCATLAN	2		2			0	2	0	2
SAN VICENTE	2	1	3	2		2	4	1	5
SAN MIGUEL	8	2	10	6	2	8	14	4	18
USULUTAN		1	1	2		2	2	1	3
MORAZAN			0	7		7	7	0	7
LA UNION	1	1	2	2	1	3	3	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>65</b>	<b>175</b>	<b>183</b>	<b>60</b>	<b>243</b>	<b>293</b>	<b>125</b>	<b>418</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2018									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	26	16	42	43	19	62	69	35	104
AHUACHAPAN		1	1	2	2	4	2	3	5
SONSONATE	1	4	5	2		2	3	4	7
SAN SALVADOR	52	31	83	76	32	108	128	63	191
LA LIBERTAD	6	9	15	8	2	10	14	11	25
CHALATENANGO	0	0	0			0	0	0	0
LA PAZ	4	1	5	1		1	5	1	6
CABAÑAS	1	1	2	2		2	3	1	4
CUSCATLAN	1		1			0	1	0	1
SAN VICENTE			0		1	1	0	1	1
SAN MIGUEL	7	5	12	7	2	9	14	7	21
USULUTAN	1		1	5	1	6	6	1	7
MORAZAN	1		1	1		1	2	0	2
LA UNION	5		5	2	1	3	7	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>68</b>	<b>173</b>	<b>149</b>	<b>60</b>	<b>209</b>	<b>254</b>	<b>128</b>	<b>382</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	24	21	45	42	21	63	66	42	108
AHUACHAPAN	3	5	8	2		2	5	5	10
SONSONATE	8	1	9	5	1	6	13	2	15
SAN SALVADOR	40	26	66	63	21	84	103	47	150
LA LIBERTAD	6	4	10	14	4	18	20	8	28
CHALATENANGO		1	1	1		1	1	1	2
LA PAZ	2	2	4	10	1	11	12	3	15
CABAÑAS	2	1	3			0	2	1	3
CUSCATLAN	1		1			0	1	0	1
SAN VICENTE	1	1	2			0	1	1	2
SAN MIGUEL	8	3	11	2	1	3	10	4	14
USULUTAN	5	2	7	5	1	6	10	3	13
MORAZAN	1		1	4	2	6	5	2	7
LA UNION	2	2	4	2		2	4	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>69</b>	<b>172</b>	<b>150</b>	<b>52</b>	<b>202</b>	<b>253</b>	<b>121</b>	<b>374</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTOS									
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2020									
DEPARTAMENTO	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SANTA ANA	10	10	20	17	4	21	27	14	41
AHUACHAPAN	2	1	3	1		1	3	1	4
SONSONATE	1	2	3	2		2	3	2	5
SAN SALVADOR	10	8	18	6	8	14	16	16	32
LA LIBERTAD	3	1	4	3	1	4	6	2	8
CHALATENANGO	2	1	3			0	2	1	3
LA PAZ	2		2	2		2	4	0	4
CABAÑAS			0			0	0	0	0
CUSCATLAN			0			0	0	0	0
SAN VICENTE			0		1	1	0	1	1
SAN MIGUEL	2		2	1		1	3	0	3
USULUTAN	2	3	5			0	2	3	5
MORAZAN		1	1			0	0	1	1
LA UNION	1	2	3			0	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>64</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>67</b>	<b>43</b>	<b>110</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### 1.6.3 Ferias de Empleo realizadas en el periodo de 2015-2020.

FERIAS DE EMPLEO REALIZADAS						
DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	N° FERIAS					
SANTA ANA	4	4	6	7	7	0
AHUACHAPAN	1	1	2	3	2	0
SONSONATE	2	2	3	6	3	0
SAN SALVADOR	16	16	15	18	6	0
LA LIBERTAD	5	6	7	7	6	0
CHALATENANGO	2	2	2	3	2	0
LA PAZ	3	4	4	5	3	0
CABAÑAS	2	2	1	2	1	0
CUSCATLAN	1	2	2	2	1	0
SAN VICENTE	2	1	1	2	0	0
SAN MIGUEL	2	2	3	6	3	0
USULUTAN	2	1	2	4	2	0
MORAZAN	2	1	2	2	1	0
LA UNION	2	2	2	4	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>52</b>	<b>71</b>	<b>39</b>	<b>0</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### 1.6.4 Ferias de Autoempleo realizadas en el periodo de 2015-2020.

FERIAS DE AUTO - EMPLEO REALIZADAS						
DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	N° FERIAS	N° FERIAS				
SANTA ANA	13	13	38	42	45	16
AHUACHAPAN	0	0	10	11	13	3
SONSONATE	14	19	28	20	23	4
SAN SALVADOR	93	126	140	135	72	18
LA LIBERTAD	2	9	12	12	8	2
CHALATENANGO	2	3	5	18	42	21
LA PAZ	0	0	14	14	12	1
CABAÑAS	5	4	7	11	8	1
CUSCATLAN	1	0	11	9	9	3
SAN VICENTE	5	22	12	12	10	3
SAN MIGUEL	6	8	21	26	20	5
USULUTAN	4	4	8	8	7	4
MORAZAN	2	2	5	12	12	2
LA UNION	0	2	9	5	19	0
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>212</b>	<b>320</b>	<b>335</b>	<b>300</b>	<b>83</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social

### 1.6.5 Quioscos Móviles realizadas en el periodo de 2015-2020.

QUIOSCOS MÓVILES REALIZADOS						
DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	N° QUIOSCOS					
SANTA ANA	12	18	30	31	34	21
AHUACHAPAN	10	10	15	23	27	6
SONSONATE	6	25	24	27	26	8
SAN SALVADOR	13	35	69	62	72	5
LA LIBERTAD	8	21	26	30	22	10
CHALATENANGO	6	14	12	12	12	6
LA PAZ	5	7	18	23	12	1
CABAÑAS	8	18	18	18	17	3
CUSCATLAN	6	14	14	11	7	0
SAN VICENTE	12	13	11	11	2	0
SAN MIGUEL	5	14	26	23	20	5
USULUTAN	5	14	14	17	16	6
MORAZAN	12	12	14	12	14	6
LA UNION	4	16	24	23	22	6
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>231</b>	<b>315</b>	<b>323</b>	<b>303</b>	<b>83</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### 1.6.6 Gestiones de Personas Adolescentes (atenciones y permisos emitidos) realizadas en el periodo de 2015-2020.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2015					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	139	61	200	7	3	10
AHUACHAPAN	3	2	5	1	1	2
SONSONATE	70	68	138	5	0	5
SAN SALVADOR	1,401	1,096	2,497	134	122	256
LA LIBERTAD	15	14	29	8	5	13
CHALATENANGO	12	0	12	9	0	9
LA PAZ	1	0	1	0	0	0
CABAÑAS	7	0	7	0	0	0
CUSCATLAN	37	14	51	9	14	23
SAN VICENTE	0	3	3	0	2	2
SAN MIGUEL	130	92	222	10	5	15
USULUTAN	24	21	45	1	2	3
MORAZAN	23	17	40	8	6	14
LA UNION	7	3	10	4	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>1,869</b>	<b>1,391</b>	<b>3,260</b>	<b>196</b>	<b>162</b>	<b>358</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2016					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	143	93	236	4	2	6
AHUACHAPAN	6	3	9	5	2	7

SONSONATE	89	106	195	5	2	7
SAN SALVADOR	1,078	932	2,010	116	122	238
LA LIBERTAD	29	20	49	18	9	27
CHALATENANGO	6	1	7	3	1	4
LA PAZ	0	1	1	0	1	1
CABAÑAS	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	28	18	46	17	15	32
SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	90	73	163	8	7	15
USULUTAN	21	11	32	3	0	3
MORAZAN	37	22	59	24	16	40
LA UNION	9	3	12	2	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>1,536</b>	<b>1,283</b>	<b>2,819</b>	<b>205</b>	<b>180</b>	<b>385</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2017					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	125	85	210	4	3	7
AHUACHAPAN	8	3	11	1	1	2
SONSONATE	19	26	45	3	2	5
SAN SALVADOR	806	707	1,513	111	109	220
LA LIBERTAD	29	26	55	9	11	20
CHALATENANGO	11	4	15	9	3	12
LA PAZ	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	2	0	2	1	0	1
CUSCATLAN	18	8	26	5	3	8
SAN VICENTE	1	0	1	0	0	0
SAN MIGUEL	51	29	80	13	7	20
USULUTAN	2	10	12	1	1	2
MORAZAN	11	15	26	9	14	23
LA UNION	6	1	7	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1,089</b>	<b>914</b>	<b>2,003</b>	<b>167</b>	<b>154</b>	<b>321</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2018					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	22	16	38	1	0	1
AHUACHAPAN	1	0	1	1	0	1
SONSONATE	9	9	18	1	0	1
SAN SALVADOR	967	895	1,862	90	79	169
LA LIBERTAD	40	21	61	10	7	17
CHALATENANGO	4	2	6	3	1	4
LA PAZ	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	4	9	13	2	4	6

SAN VICENTE	2	0	2	1	0	1
SAN MIGUEL	35	13	48	13	5	18
USULUTAN	6	3	9	1	1	2
MORAZAN	4	6	10	3	5	8
LA UNION	2	3	5	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,096</b>	<b>977</b>	<b>2,073</b>	<b>126</b>	<b>102</b>	<b>228</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2019					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	34	14	48	3	4	7
AHUACHAPAN	0	0	0	0	0	0
SONSONATE	19	17	36	2	2	4
SAN SALVADOR	820	603	1,423	84	56	140
LA LIBERTAD	28	13	41	6	3	9
CHALATENANGO	3	0	3	3	0	3
LA PAZ	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	2	1	3	0	0	0
SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	32	19	51	5	7	12
USULUTAN	5	6	11	0	1	1
MORAZAN	2	6	8	1	2	3
LA UNION	7	0	7	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>952</b>	<b>679</b>	<b>1,631</b>	<b>106</b>	<b>75</b>	<b>181</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPARTAMENTO	GESTION DE PERSONAS ADOLESCENTES 2020					
	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	26	21	47	4	1	5
AHUACHAPAN	1	1	2	1	1	2
SONSONATE	10	6	16	1	0	1
SAN SALVADOR	90	39	129	22	7	29
LA LIBERTAD	11	9	20	3	4	7
CHALATENANGO	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	1	0	1	1	0	1
CUSCATLAN	1	0	1	0	0	0
SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	21	13	34	5	2	7
USULUTAN	10	2	12	1	1	2
MORAZAN	4	1	5	4	1	5

LA UNION	6	1	7	3	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>93</b>	<b>274</b>	<b>45</b>	<b>18</b>	<b>63</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### 1.6.7 Servicios de Orientación Laboral- Capacitaciones recibidas en el periodo de 2015-2020.

SERVICIO DE ORIENTACION LABORAL - CAPACITACIONES RECIBIDAS						
DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
SANTA ANA	143	78	505	635	610	267
AHUACHAPAN	38	44	70	52	54	33
SONSONATE	137	70	61	108	49	3
SAN SALVADOR	1,544	869	900	727	386	579
LA LIBERTAD	454	398	686	547	407	52
CHALATENANGO	129	22	12	10	13	12
LA PAZ	80	22	17	37	32	3
CABAÑAS	35	30	29	20	26	7
CUSCATLAN	113	67	88	170	139	17
SAN VICENTE	72	20	13	9	2	5
SAN MIGUEL	269	90	229	286	85	11
USulután	171	14	26	62	49	8
MORAZAN	54	71	89	47	54	41
LA UNION	80	20	38	43	30	5
<b>TOTAL</b>	<b>3,319</b>	<b>1,815</b>	<b>2,763</b>	<b>2,753</b>	<b>1,936</b>	<b>1,043</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### 1.7. Empleo en el Plan Cuscatlán 2019-2024

El Plan Cuscatlán 2019-2024 hace referencia a las ideas centrales del plan económico, el cual menciona:

1. Estandarizar la función de planificación del aparato estatal, auxiliándose de la profesionalización de la función pública y el fortalecimiento de los espacios de encuentro y coordinación interinstitucional.
2. Descentralización de las instituciones y adaptación tecnológica para la facilitación del acceso a los servicios públicos. Dotando de operatividad a las instituciones situadas al interior del país y ampliando el acceso mediante el uso de nuevas tecnologías.
3. Mejorar los mecanismos de intermediación laboral públicos, que son ejercidos por diferentes instituciones al mismo tiempo y muestran poco éxito. Dichos mecanismos deben ser dirigidos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinado con diversas instituciones e instancias, tanto públicas como privadas.

Así mismo el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha establecido principalmente el objetivo y líneas estratégicas específicamente para potenciar el empleo, siendo ellos: OE1: Impulsar el crecimiento económico y empleo decente, líneas estratégicas: LE 1.2 “Desarrollar iniciativas para agilizar, fortalecer y modernizar los servicios públicos de empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable” y LE 1.3 “Desarrollar la articulación interinstitucional para el fomento del empleo, empleabilidad y emprendimiento”.

La pandemia del COVID-19 desde el año 2020 ha obligado a buscar nuevas alternativas para brindar los servicios públicos de empleo a nivel mundial, para salvaguardar la salud a través del

cumplimiento de protocolos de bioseguridad. Así mismo se ha identificado una disminución en las ofertas de empleo principalmente en la pequeña y mediana empresa; sin embargo, las empresas han implementado una nueva modalidad denominada teletrabajo.

En ese sentido el MTPS ha diseñado una estrategia de territorialización de los servicios públicos de empleo, con el propósito de acercar dichos servicios a la población y facilitar su acceso a un empleo digno.

Además, el Ministerio de Trabajo y Previsión social, ha llevado a cabo un nuevo modelo para brindar el servicio de empleo, a través de desarrollar encuentros para el empleo y encuentros empresariales, con el objeto de registrar a las empresas y las visitas de promoción del servicio público de empleo, así como el desarrollo de encuentro para el empleo con el fin de acercar a las personas los servicios que como Ministerio se brindan, para acceder a un empleo digno; dichas actividades se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Trabajo 2021.

Los servicios públicos de empleo que brinda el MTPS facilitan la equiparación de la demanda con la oferta de empleo, a través de la asistencia en la búsqueda de empleo a las personas interesadas y ofreciendo en este proceso orientación laboral, capacitaciones y el desarrollo de habilidades que fortalecen la empleabilidad. Su importancia radica en la reducción del tiempo que una persona está desempleada, así como la reducción de los costos de intermediación para ambas partes. En respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios el MTPS también implementa programas de orientación laboral, desarrollo de habilidades y promoción del emprendimiento.

Además, El Gobierno de El Salvador, informa a la Honorable Comisión de Expertos que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de su Dirección de Empleo, se encuentra en el proceso de modernización mediante el desarrollo de un nuevo sistema de empleo que permitirá un registro eficiente, ágil y de fácil uso tanto de los buscadores de empleo como de las empresas ofertantes para brindar efectivamente el servicio público de Empleo.

Por otra parte, como un mecanismo de articulación y coordinación con diferentes instancias, se ha establecido una Mesa de Coordinación Interinstitucional entre diferentes actores locales, vinculados al empleo, empleabilidad y emprendimientos, con el propósito de unir esfuerzos a nivel nacional e implementar programas o proyectos en beneficio de la población en general priorizando personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas migrantes retornadas.

Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, obligó adoptar medidas de aislamiento, las cuales provocaron afectaciones al sector de la economía, afectando a personas buscadores de empleo; se ha logrado que el servicio se brinde a nivel nacional en los 14 departamentos del país, por eso se han desarrollado acciones que han permitido un acercamiento a la población buscadora de empleo.

Así mismo, se informa a la Honorable Comisión de Expertos que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en su Plan Estratégico Institucional 2020-2024, en su Objetivo Estratégico 1 *“Impulsar el crecimiento económico y el empleo decente”* una de sus líneas estratégicas es Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Generación de Empleo Decente (ENGED), la cual, para el periodo de 2020 se encuentra en el proceso de revisión y actualización de la Política Nacional de Empleo Decente, con el propósito de adecuarlo a la estrategia de la actual

administración, y esta incluirá acciones específicas para promover el tránsito de la informalidad a la formalidad en coordinación con las diferentes instancias vinculadas al área.

El Ministro de Trabajo y Previsión Social reconoce que es el primer trabajo en El Salvador enmarcado en el trabajo decente.

Además, se ha realizado un trabajo técnico que ha traspasado fronteras gracias al acompañamiento de la OIT, que ha sido consultado y ha facilitado las herramientas técnicas. Así mismo se ha llevado a cabo un proceso participativo. Se está trabajando con todos los actores y sectores. Que implica el trabajo decente.

Uno de los primeros acuerdos del Consejo Superior del Trabajo (CST) fue la elaboración de la Estrategia Nacional de Generación de Empleo. Para ello se ha elaborado un diagnóstico que contiene las cuestiones sustantivas relacionadas al empleo y mercado de trabajo en El Salvador, que servirá de insumo al Consejo Superior del Trabajo (CST) en la elaboración de dicha Estrategia, la cual permitirá articular los esfuerzos del Gobierno a través de una ruta articulada de acción.

Este esfuerzo fue logrado con el apoyo de los 3 sectores y se acordó solicitar a la OIT asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia.

### **1.8. Nuevos modelos de atención a la población buscadora de empleo para la inserción laboral**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección de Empleo, En septiembre del año 2020, creó un nuevo modelo de proceso de certificación para brindar una atención más adecuada a las personas usuarias a través de un proceso de intermediación con el objetivo de validar los perfiles de la experiencia laboral, entrevistas ocupacionales, preparación para pruebas psicométricas y la preparación para entrevistas; dicho modelo se basa en medir las aptitudes y la inteligencia profesional. Proceso que busca redefinir el perfil de la persona buscadora de empleo.

Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y con la creación de los nuevos protocolos de atención post pandemia, se ha logrado que el servicio de empleo se brinde a nivel nacional en los 14 departamentos del país; se cuenta con la realización de las pruebas psicométricas de forma presencial, vía llamada telefónica y por medio de video llamadas con el objeto de realizar las entrevistas y poder acercarse a la población que requiera de los servicios. Las pruebas psicométricas que se realizan a través del proceso de certificación, el MTPS cuenta con 16 personas psicólogas con sus respectivas acreditaciones para la validación de las pruebas y determinar si la persona buscadora de empleo es recomendable o no si aplica a una oferta de trabajo, caso que la persona no aplica a la oferta de trabajo se busca la manera en que estas puedan aplicar a otra.

#### **1.8.1 Modernización del Servicio de empleo a Nivel Nacional**

Es un proceso de desconcentración y descentralización del Servicio Público de Empleo, con la finalidad de acercar, facilitar y satisfacer las necesidades de la población en un territorio determinado, en las áreas de empleo, empleabilidad y emprendimiento.

Se pretende la instalación de Ventanillas de Empleo en los territorios del país que han sido previamente identificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cantidad de tejido empresarial o existente en la zona
- Cantidad poblacional
- Prospección de polos de desarrollo económico ya iniciados o comenzado a instalarse en los territorios

Dicho monitoreo y seguimiento del funcionamiento de las ventanillas de empleo locales se llevará de acuerdo con las siguientes fases:

1. Instalación de ventanillas de empleo: es una ventanilla de empleo local, es un espacio físico facilitado por gobiernos municipales o actores locales, quienes dispondrán de recurso humano necesario para brindar a la población los servicios de intermediación laboral. Esta fase busca La instalación de 33 ventanillas de empleo identificadas a nivel nacional; sin embargo, se podrá ampliar este número a partir del interés de municipalidades u otro actor local. El empleo en las municipalidades en territorios que se han identificado por tejido empresarial, polos de desarrollo o poblacional. Articulación con municipalidad para que una persona sea gestor de empleo y el MTPS tendrá como objetivo capacitar a las personas y dará seguimiento al proceso para que se brinde de manera exitosa.
2. Instalar microrregiones de empleo: Una microrregión de empleo es un espacio coordinado y atendido por el personal del MTPS, instaladas en municipios estratégicamente elegidos donde se brinda servicios integrales en materia de empleo, empleabilidad y emprendimientos. Las microrregiones de empleo serán instaladas en territorios que han sido previamente identificados.

Con esta nueva estrategia se podrá ampliar la cobertura de empleo, acercar el servicio de empleo a la persona y mejorar los servicios de colocación

El MTPS como ente rector en materia de empleo, a través de la Dirección General de Empleo ha definido la estrategia de territorialización del Servicio Público de Empleo, por medio de la implementación de ventanillas de empleo y oficinas micro regionalizadas de empleo, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Como parte de las estrategias orientadas a la modernización e innovación en la prestación de servicios para los ciudadanos y el sector empresarial, se ha desarrollado una nueva Plataforma Digital, la cual está dirigida a dos segmentos objetivos, el primero son las empresas, éstas tendrán a su disposición diferentes módulos como Registro de empresa en este módulo se dará cumplimiento al Art. 55 y 56 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social; Personal en este módulo podrán colocar información desagregada del total del personal que tiene la empresa; Comité de Salud y Seguridad Ocupacional en el cual detallarán la información referente a salud y seguridad ocupacional; Contratos, reglamentos y horarios de trabajo en el cual la empresa detallará si cuenta con estos trámites autorizados, de lo contrario podrá descargar los formularios correspondientes para el proceso de autorización; Reclutamiento

y selección, la empresa una vez registrada, podrá hacer uso del servicio público de empleo, a través de la postulación de ofertas laborales para realizar el proceso de intermediación de empleo, dichas ofertas pasarán por un filtro de calidad a través de la Gestión Empresarial, validando que cumplan con todos los requisitos que se solicitan.

El segundo usuario de esta plataforma serán las personas buscadoras de empleo, las cuales podrán cargar toda su información personal, experiencia laboral, estudios realizados, competencias, habilidades a manera de currículum vitae, para poder postularse como candidatos a un empleo.

El módulo de reclutamiento y selección está pensado para que se pueda hacer un match entre las ofertas laborales y los currículos que se postean, con el fin de poder colocar a la persona idónea en el puesto y brindar un servicio mucho más ágil, eficiente y con calidad, con esto el Ministerio de Trabajo dará un salto a la digitalización de procesos y servicios logrando estar a la vanguardia de acuerdo a las necesidades del sector empleador y de las personas buscadoras de empleo.

### **1.9. Sección de Gestión Empresarial como nuevo modelo de atención**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Departamento Nacional de Empleo, ha venido desarrollando un proceso de gestión empresarial con el que se ha obtenido un acercamiento únicamente con empresas pequeñas y medianas, las cuales han facilitado sus ofertas de empleo, en su gran mayoría operativas, para lograr el proceso de colocación de personas en puestos de trabajo.

Dicho proceso está desglosado de la siguiente manera:

- Desarrollo de visitas de promoción de los servicios.
- Entrega de una carta detallando el servicio de empleo
- Firma y sello de la empresa, validando la visita realizada

Una de las limitaciones que se ha observado en esta gestión empresarial, es el acercamiento con la gran empresa, quienes, por diferentes razones, se han mostrado indiferentes a los servicios que brinda en materia de empleo el MTPS, otra de las limitantes es el paradigma que las empresas tienen en cuanto a que el MTPS solo tiene el alcance para cubrir ofertas a nivel de puestos operativos.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como parte de las estrategias orientadas a la mejora continua, en septiembre del año 2020, creó la Sección de Gestión Empresarial, la cual tiene como enfoque el realizar acciones estratégicas dirigidas a las empresas de todos los sectores del país, con énfasis en la gran empresa, brindando acompañamiento y asesoramiento en lo referente a sus procesos de preselección y contratación de recurso humano; teniendo como objetivo ser un aliado estratégico a través del servicio público de empleo, en procesos de reclutamiento y selección con un servicio de calidad y calidez con estándares que exige el mercado laboral convirtiéndonos en líderes a nivel nacional, proveyendo del recurso humano calificado para los diferentes puestos de trabajo requeridos por las empresas.

Como parte de los Objetivos Estratégicos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se tiene las iniciativas de mejora de procesos, es por esta razón que la Sección de Gestión Empresarial juega un papel clave en la promoción de los Servicios Públicos de Empleo, creando y desarrollando estrategias enfocadas en agilizar los trámites administrativos, reducción de tiempos de respuesta y mejora en la calidad de respuesta a las empresas, así como brindando apoyo en el desarrollo de las estrategias creadas por las diferentes secciones del Departamento Nacional de Empleo.

Para lograr cumplir con la visión que se tiene de la Sección de Gestión Empresarial, se ha creado la estrategia de Posicionamiento del Servicio Público de Empleo, con el fin de dar a conocer el nuevo enfoque y darle un mayor impulso a este servicio.

#### 1.9.1. Resultados de la gestión empresarial:

Con la puesta en marcha de las diferentes estrategias de posicionamiento para el Servicio Público de Empleo, se espera tener como resultado:

- **Confianza y credibilidad en el servicio:** que la gran empresa nos vea como un aliado que facilita sus procesos de selección y reclutamiento de personal, sabedores que contamos con todos los estándares requeridos y los perfiles idóneos para la contratación, haciéndoles más eficiente el proceso en cuanto a rapidez y costo.
- **Poder de convocatoria con las empresas:** contar con la disposición y presencia de la gran empresa en los encuentros empresariales, eventos o visitas que se realicen.
- **Servicio más eficiente:** tener procesos más cortos y amigables con los que se logre brindar un mejor servicio, con mejores tiempos de respuesta.
- **Incremento de empresas visitadas y nuevas registradas:** Inscripción de nuevas empresas a la base, así como actualización de los registros ya existentes.
- **Incremento de número de ofertas de empleo:** Mayor número de ofertas de empleo y puestos colocados.
- **Empresas comprometidas con el Servicio Público de Empleo:** Lograr confianza y una comunicación fluida con las empresas, con el fin de que éstas nos retroalimenten sobre los procesos realizados.

#### 1.9.2 Estrategia de Posicionamiento del Servicio Público de Empleo

### 1.9.2.1 Mercado meta:



### 1.9.2.2 Estrategias:

- Articulación con los Gestores Empresariales a nivel nacional por región.

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE
Estar en constante comunicación y coordinación con los Gestores Empresariales a nivel nacional a fin de conocer el trabajo que se está realizando y las problemáticas que se les presenten a cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones Mensuales.</li> <li>• Acompañamiento a reuniones.</li> <li>• Carpeta compartida para informes.</li> <li>• Materiales promocionales e informativos estandarizados.</li> <li>• Mapeo de las empresas.</li> <li>• Unificación de criterios.</li> </ul>	Gestores empresariales de las oficinas departamentales, regionales y la jefatura de la sección.

### 1.9.2.3 Promoción de los Servicios Públicos de Empleo.

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE
Lograr acercamiento directo con cada una de las empresas a nivel nacional, logrando posicionarnos como la primera opción en cuanto a servicios de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento con las empresas de los diferentes sectores.</li> <li>• Realización de jornadas empresariales.</li> <li>• Realización de focus group.</li> <li>• Presentación de los servicios públicos de empleo.</li> </ul>	Gestión Empresarial

reclutamiento y selección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación e inscripción de empresas al nuevo sistema de Intermediación Laboral.</li> </ul>	
----------------------------	--	--

#### 1.9.2.4 Jornadas de Sensibilización.

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar jornadas de sensibilización en las empresas, con enfoque sobre los derechos de las personas con discapacidad y los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas sobre el Marco Legal de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> <li>• Coordinación con la Sección de Vulnerables y con la Sección de Empleo Juvenil para apoyo en sus estrategias en cuanto a la intermediación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Empresarial</li> <li>• Sección Vulnerables</li> <li>• Sección de Empleo Juvenil</li> </ul>

#### 1.9.2.5 Mapeo e identificación de empresas.

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar constante mapeo de empresas para ofrecerles los Servicios Públicos de Empleo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de gran empresa que no hace uso del servicio.</li> <li>2. Identificación de empresas que participaban en las ferias de empleo para retomarlas con intermediación.</li> <li>3. Mapeo de empresas por región.</li> <li>4. Identificación de empresas que no dan resultados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Gestión Empresarial</li> </ol>

#### 1.9.2.6 Funciones que desempeña la Sección de Gestión Empresarial:

- Crear y mantener actualizado el listado de las empresas a visitar y distribuir el mismo, de acuerdo con la zona geográfica a los gestores empresariales.
- Planificar y desarrollar la logística de visitas a empresas, en base a la ubicación geográfica y fechas de citas.
- Identificación de nuevas empresas para la búsqueda de oportunidades de empleo y seguimiento a las existentes con el propósito de cubrir las vacantes que estas ofrezcan.

- Realizar reuniones con representantes de empresas o jefaturas de recursos humanos para la promoción de servicio.
- Realizar prospección ofertas de trabajo sondeando suplementos de empleo en los periódicos, bolsas de empleo virtuales, diferentes plataformas en internet, redes sociales, etc. sobre empresas establecidas o nuevas empresas para realizar un acercamiento y brindar información de servicios de intermediación laboral.
- Preparar materiales de apoyo y documentación que respalde la gestión, como bitácora de visita, base de datos de las empresas inscritas, formatos de inscripción, brochures, presentaciones en PowerPoint y todo lo necesario para realizar de forma efectiva la gestión empresarial.
- Despertar el interés de los Gerentes de Recursos Humanos o reclutadores de las empresas, dando a conocer los servicios de intermediación laboral, haciendo énfasis en los valores agregados del servicio, de forma concreta, clara y precisa, brindando respuesta a inquietudes o dudas.
- Inscribir y actualizar base de datos mediante los formatos de inscripción de empresas.
- Gestionar la entrega de la captación de ofertas de empleo para su inscripción en el SIE, a través de la gestión empresarial.
- Realizar monitoreo y seguimiento a las empresas con el fin de garantizar la calidad del servicio.
- Coordinar jornadas de sensibilización con representantes del sector empleador.

#### **1.9.2.7. Resultados de la gestión empresarial:**

- Registro de nueva empresa en el Sistema Público de Empleo.
- Actualización de la base de datos empresarial.
- Captación de ofertas de trabajo.
- El compromiso de la empresa, para utilizar los servicios de empleo a la primera necesidad de contratación que requieran (prospección de mercado).
- Actualización de la base de datos empresarial.
- Bitácora de las visitas realizadas y los resultados obtenidos.

- Remitir a intermediación laboral, las ofertas de empleo captadas.
- Seguimiento constante en el Sistema, que las ofertas captadas estén siendo trabajadas por el área de intermediación laboral.
- Desarrollo de reuniones ejecutivas con jefaturas de RRHH a nivel nacional, para presentar los servicios de empleo.
- Dar seguimiento a gestión de intermediación realizada y verificar las personas colocadas en los puestos de trabajo.
- Elaborar y presentar informes mensuales de las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.
- Seguimiento a retroalimentación por parte de las empresas en cuanto a las colocaciones.

#### **1.9.2.8. Monitoreo y seguimiento de la gestión empresarial:**

- Programación de citas concertadas, deberán ser presentadas a la jefatura de la sección, los días viernes a las 10:00 a.m., para el visto bueno de la jefatura y la gestión oportuna del transporte para la siguiente semana.
- Diariamente se deberá reportar de forma verbal a la jefatura de la sección, los resultados de las entrevistas con las empresas.
- Los días viernes a las 11:00 am, se sostendrán reuniones con la jefatura de la sección, para dar seguimiento a las gestiones realizadas.
- La jefatura de la sección podrá acompañar al personal técnico en la visita empresarial, si esto fuese necesario o a solicitud de la empresa (según fuere el caso, podría también considerarse el acompañamiento de la jefatura nacional de empleo o la directora general de previsión social).
- La jefatura de la sección deberá realizar oportunamente llamadas telefónicas de seguimiento y control de atención brindada a las empresas.

#### **1.10 Unidad de Empleo Juvenil**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social realiza un registro de los jóvenes para vincularlos a las ofertas de empleo, que se enfocaba en fomentar el empleo para fortalecer, apoyar y fomentar el Primer Empleo; debido a ello en el año 2020 se creó la Unidad de Empleo Juvenil con el objetivo de impulsar la colocación de las personas jóvenes y que puedan acceder a un empleo digno.

En conjunto con la ACNUR el MTPS está llevando a cabo un programa a nivel nacional enfocado a la contratación de jóvenes aprendices, para la obtención de su primer empleo, obteniendo un salario mayor al mínimo (\$365.00) siendo un 50% de salario que se le da a la persona joven que nunca ha trabajado y que tiene su primera experiencia laboral. Dicho programa cuenta con el desarrollo de 4 módulos:

1. Creación de una ruta de empleo juvenil: se desarrollan una serie de acciones para apoyar a las personas jóvenes a identificar su perfil laboral, a través del desarrollo de talleres formativos para que puedan conocer sus aptitudes y actitudes para aplicar a un puesto de trabajo.
2. Formación de Habilidades para la vida y el trabajo: talleres con el objetivo de llevar a cabo una simulación de entrevista a las personas jóvenes.
3. Aplicación de simulación de pruebas psicométricas: para determinar que habilidades tienen las y los jóvenes que aplican para acceder a un empleo.
4. Intermediación laboral: desarrollo de habilidades blandas en las personas jóvenes a través del apoyo de las personas psicólogas y las que brindan orientación laboral para la creación de un perfil adecuado para que la persona joven acceda a un primer empleo.

### **1.11 Empleos temporales en el exterior**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha creado un programa denominado “Empleos temporales” en el exterior el cual es una estrategia creada en el mes de febrero de 2020, con el objeto de generar empleos en el exterior para personas salvadoreñas.

En el mes de marzo de 2020 se realizó una prueba piloto, en la que se entrevistaron a 200 personas de las cuales, se lograron colocar en diferentes empresas en Estados Unidos haciendo un total de 48 hombres otorgándoles la visa H2A.

En el año 2021 se realizaron entrevistas de trabajo con la visa H2B relativa a otros oficios como: pesca, cocina, jardinería, trabajadoras del hogar, entre otros. A la fecha se ha logrado la colocación de hombres y mujeres, de las cuales 126 hombres y 10 mujeres. Estas personas se colocaron en 10 empresas diferentes en Estados Unidos, viajaron en junio y julio y se encuentran en diferentes Estados del país Norteamericano, se pretende que los empleos tengan una duración entre los 4 a 6 meses.

Además, se está trabajando en conjunto con Canadá, obteniendo resultados significativos para otorgar empleos temporales a las personas buscadores de un ingreso económico trabajando con una base de datos de alrededor de 50 aspirantes que buscan mejorar su calidad de vida, siendo a la fecha una colocación de 5 hombres.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene como objetivo seguir innovando en el servicio público de empleo, es por ello, que a partir del año 2021 tiene programado llevar a cabo las siguientes acciones:

El Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) busca descentralizar el Servicio Público de Empleo por medio de la creación de oficinas micro regionalizadas y ventanillas de empleo a nivel nacional. Con el objetivo de fortalecer el Servicio Público de Empleo por medio de la creación de oficinas micro regionalizadas que faciliten los servicios integrales de empleo, empleabilidad y emprendimiento, además este sistema busca ampliar la cobertura del Servicio Público de Empleo con la instalación de ventanillas de empleo locales a nivel nacional y crear mecanismos de articulación interinstitucional a nivel territorial, para la ejecución de acciones que favorezcan el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento.

### **1.13 Creación de mesas de trabajo para las personas con discapacidad y personas migrantes retornadas**

Es una estrategia novedosa con el objetivo de incorporar a las personas migrantes retornados que les permitirá generar la integración a la sociedad a través del empleo decente, emprendimiento sostenible y permitir la inserción laboral para generar estabilidad económica y liderazgo.

Es una estrategia nueva, en la cual se han sostenido dos reuniones con diferentes organizaciones e instituciones que permitirán realizar el plan de trabajo y se tomarán en cuenta los diferentes rubros de trabajo.

## **Capítulo 2. Artículo 9. Situación jurídica y formación del personal del servicio de empleo.**

### **2.1 Comentario CEARC**

**El Gobierno indica que las necesidades de capacitación del Departamento Nacional de Empleo son identificadas anualmente. Las capacitaciones se desarrollan a nivel nacional, con el propósito de fortalecer las competencias de las y los gestores de empleo. La Comisión pide al Gobierno que continúe proporcionando información actualizada sobre las medidas adoptadas para asegurar al personal del servicio una formación apropiada.**

### **2.2 Acciones del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)**

**Se hace del conocimiento a la Honorable Comisión de Expertos, que a través del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha recibido capacitación para fortalecer las competencias de las y los gestores de empleo para dar a conocer la oferta formativa disponible en el Sistema de Formación Profesional y los diagnósticos que realiza el INSAFORP para detectar las necesidades de capacitación de la población en condiciones de vulnerabilidad y de los trabajadores de las empresas, acción que se llevó a cabo en marzo de 2019.**

Además, el INSAFORP ha capacitado al personal que integra los equipos psicopedagógicos del programa dirigido a jóvenes denominado Caminos de la Juventud, en la modalidad de Empresa Centro.

El INSAFORP y la ONG Catholic Relief Service (CRS) firmaron convenio con el objetivo de formar a gestores de empleo para realizar diferentes labores entre las que se menciona:

identificación de empresas, preparación de jóvenes para procesos de entrevistas, fortalecimiento de los perfiles de los jóvenes y seguimiento a procesos de colocación.

### **2.3 Capacitación al Personal Técnico**

Asimismo, se informa que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de su Departamento Nacional de Empleo; en periodos recientes, específicamente por la pandemia de Covid-19, no ha ejecutado capacitaciones a personal técnico del servicio público de empleo en áreas específicas, pero si en áreas generales para brindar un servicio de calidad y con calidez a los usuarios, la formación que se ha realizado es:

- Diplomado en migración laboral
- Diplomado en Excel intermedio
- Taller para medidas para el empleo público para personas con discapacidad
- Atención al usuario con calidad y calidez
- Business Intelligence (POWER BI)

## **Capítulo 3. Artículo 11. Cooperación del servicio público del empleo y las agencias privadas de colocación.**

### **3.1 Comentario de la CEARC**

**El Gobierno indica que el anteproyecto de ley reguladora del sector trabajo y previsión social incluye regulaciones para las agencias privadas de colocación y se encuentra ante la Asamblea Legislativa.** *La Comisión pide al Gobierno que informe sobre toda evolución respecto de la reglamentación de las agencias privadas de colocación y la manera en que se asegura la cooperación entre el Sistema Nacional de Empleo y las agencias privadas de colocación.*

### **3.2 Proceso de “Asistencia Técnica para la Identificación, Diagnóstico y Propuesta de Regulación de las Agencias de Reclutamiento Privadas en El Salvador”**

Se informa a la Honorable Comisión que el Gobierno de El Salvador, mediante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección de Empleo, ha elaborado una propuesta de Reglamento para regular agencias privadas de colocación, la cual está en proceso de revisión por la instancia correspondiente. Esta propuesta se ha elaborado según lo establece el artículo 67 de La Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.

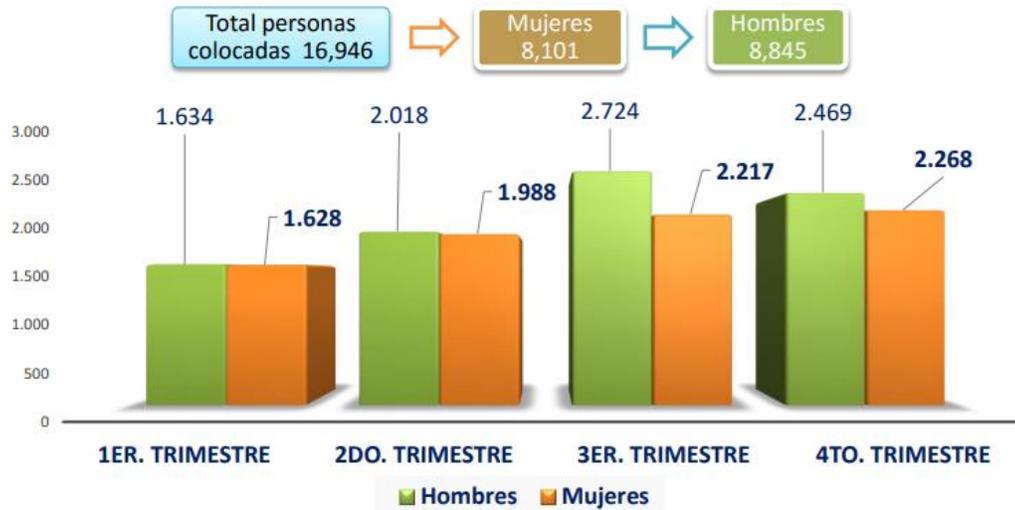
Además, se está realizando la consultoría: “Asistencia Técnica para la Identificación, Diagnóstico y Propuesta de Regulación de las Agencias de Reclutamiento Privadas en El Salvador” patrocinada por el Programa Regional sobre Migración de la OIM.

Asimismo, se informa que actualmente no se ha aprobado en la Asamblea Legislativa el anteproyecto de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social (LOFT), motivo por el cual se estará compartiendo los avances correspondientes del mismo.

## ANEXOS

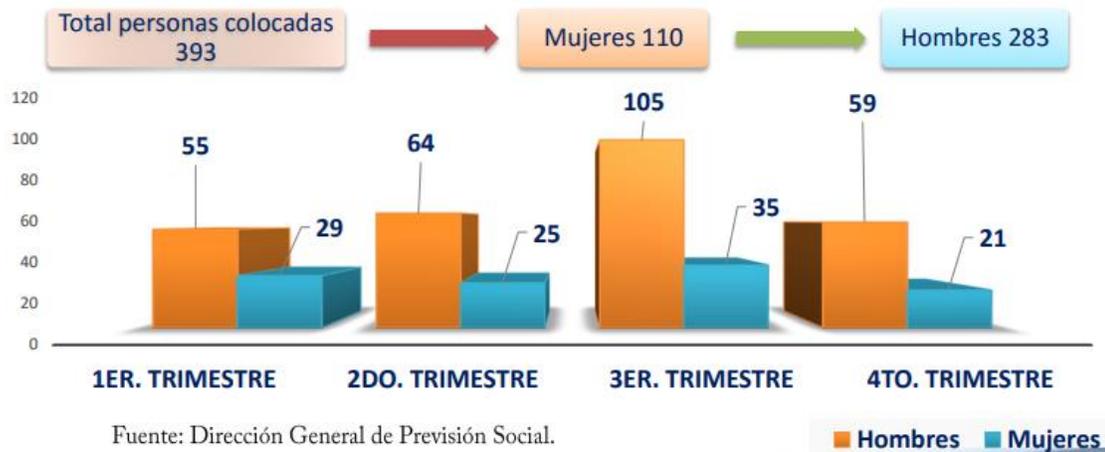
### Anexo 1

**Grafico. -1- Personas Colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2015**



*Fuente: Dirección General de Previsión Social.*

**Grafico. -2- Personas con discapacidad colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2015**



Fuente: Dirección General de Previsión Social.

**Cuadro. -1- Personas Colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por Rango de Edades, enero-diciembre 2015**

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total	% de Colocación
De 18 a 29 Años	6,253	6,337	12,590	74.29%
De 30 a Más Años	2,592	1,764	4,356	25.71%
<b>Total</b>	<b>8,845</b>	<b>8,101</b>	<b>16,946</b>	<b>100%</b>

**Cuadro. -2- Personas Colocadas por Sector Económico, enero-diciembre 2015**

**Colocación por Sector Económico**

Sector	Hombre	Mujer	Total
Agrícola	309	398	707
Industria	2,746	2,635	5,381
Comercio	2,091	2,027	4,118
Servicios	3,699	3,041	6,740
<b>Total</b>	<b>8,845</b>	<b>8,101</b>	<b>16,946</b>

**Cuadro. -3- Total de Quioscos Móviles realizados, enero-diciembre 2015**

**Total Quioscos Móviles**  
**112**

Total Asistentes	Hombres	Mujeres
5,564	2,764	2,800

**Cuadro. -4- Total Ferias de empleo realizadas, enero-diciembre 2015**

Total 3,756
Hombres 1,822
Mujeres 1,934

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
Cantidad de Ferias de Empleo Realizadas	12	10	13	11	46
Cantidad de Personas Colocadas	330	812	1,428	1,186	3,756

**Cuadro. -5- Total Ferias de Auto - Empleo realizadas, enero-diciembre 2015**

**N° de Ferias de Auto – Empleo  
Realizadas 147**

<i>Actividad</i>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Total de Emprendedores/as Participantes	<b>265</b>	<b>1,587</b>	<b>1,852</b>

**Cuadro. -6- Total Adolescentes atendido y permisos de trabajo emitidos, enero-diciembre 2015**

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
Total Adolescentes Atendidos	951	451	429	1,429	<b>3,260</b>
Hombres atendidos	555	263	241	810	
Mujeres Atendidas	396	188	188	619	
Permisos emitidos a Adolescentes	110	24	32	192	<b>358</b>
Permisos emitidos a Hombres	59	13	21	103	
Permisos emitidos a Mujeres	51	11	11	89	

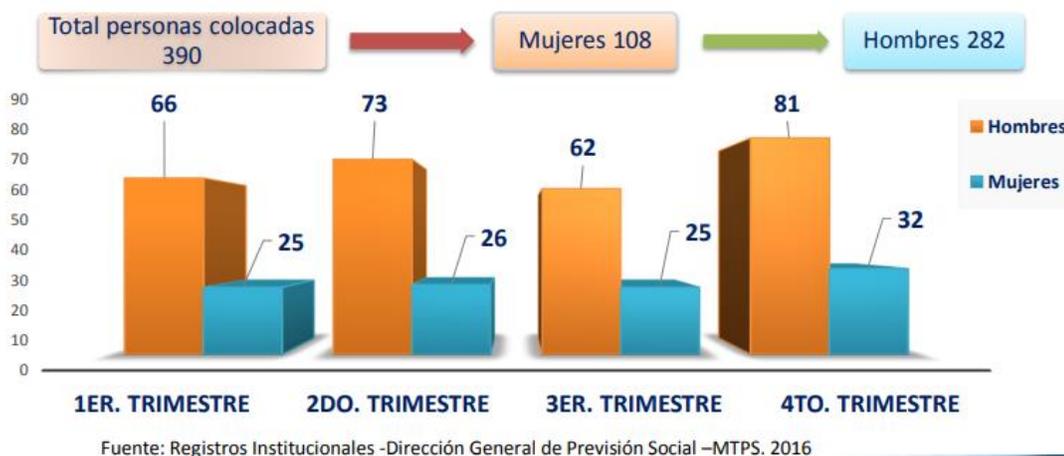
**Cuadro. -7- Servicio de Orientación Laboral Acumulado, enero-diciembre 2015**

Resumen por tipo de Orientación				
Sexo	TOTALES	INTERNAS	EXTERNAS	EXTERNAS
		BEL EN GENERAL	PATI	JOVENES
Hombres	<b>33,184</b>	20,372	756	12,056
Mujeres	<b>40,429</b>	26,053	1,563	12,813
Total Personas que recibieron Orientación laboral	<b>73,613</b>	46,425	27,188	
Total Capacitaciones Impartidas	<b>3,319</b>	2,417	902	

**Grafico. -3- Personas colocadas a través de bolsas de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2016**



**Grafico. -4- Personas con discapacidad colocadas a través de bolsa de empleo y ferias de empleo, según sexo, enero-diciembre de 2016**



**Cuadro. -8- Personas Colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por Rango de Edades, enero-diciembre de 2016**

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total	% de Colocación
De 18 a 29 Años	6,089	6,589	12,678	74.83%
De 30 a Más Años	2,577	1,687	4,264	25.17%
<b>Total</b>	<b>8,666</b>	<b>8,276</b>	<b>16,942</b>	<b>100%</b>

**Cuadro. -9- Personas Colocadas por Sector Económico, enero-diciembre de 2016**

Sector	Hombre	Mujer	Total
Agrícola	354	450	804
Industria	2,749	2,749	5,498
Comercio	2,243	2,142	4,385
Servicios	3,320	2,935	6,255
<b>Total</b>	<b>8,666</b>	<b>8,276</b>	<b>16,942</b>

Fuente: Registros Institucionales -Dirección General de Previsión Social –MTPS. 2016

**Cuadro. -10- Total Personas Atendidas en los Quioscos Móviles realizados, enero-diciembre de 2016**

Total Quioscos Móviles  
231

Total Personas Atendidas	Hombres	Mujeres
10,245	4,466	5,779

**Cuadro. -11- Total Ferias de Empleo realizadas, enero-diciembre de 2016**

Total Personas Colocadas 3,951

Hombres 1,741      Mujeres 2,210

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
Cantidad de Ferias de Empleo Realizadas	6	14	15	11	46
Total Personas Colocadas	688	1,226	959	1,078	3,951

**Cuadro. -12- Total Ferias de Auto - Empleo, enero-diciembre de 2016**

*N° de Ferias de Auto – Empleo Realizadas 194*

Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Total de Emprendedores/as Participantes	598	2,051	2,649

**Cuadro. -13- Total Adolescentes atendidos y permisos de trabajo emitidos, enero-diciembre de 2016**

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
<b>Total Adolescentes Atendidos</b>	<b>760</b>	<b>446</b>	<b>487</b>	<b>1126</b>	
Hombres atendidos	419	254	255	608	<b>2,819</b>
Mujeres Atendidas	341	192	232	518	
<b>Permisos emitidos a Adolescentes</b>	<b>124</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>195</b>	
Permisos emitidos a Hombres	80	23	18	84	<b>385</b>
Permisos emitidos a Mujeres	44	9	16	111	

Fuente: Registros Institucionales -Dirección General de Previsión Social –MTPS. 2016

**Cuadro. -14- Servicio de Orientación Laboral Acumulado, enero-diciembre de 2016**

Resumen por tipo de Orientación				
Sexo	TOTALES	INTERNAS	EXTERNAS	EXTERNAS
		BEL EN GENERAL	PATI*	PROGRAMA JÓVENES CON TODO
Hombres	<b>23,061</b>	17,515	224	5,322
Mujeres	<b>27,563</b>	21,151	194	6,218
Total Personas que recibieron Orientación Laboral	<b>50,624</b>	38,666		11,958
Total Capacitaciones Impartidas	<b>1,815</b>	1,459		356

\*Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI)

Fuente: Registros Institucionales -Dirección General de Previsión Social –MTPS. 2016

**Grafico. -5- Personas colocadas por sexo, incluyendo personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del Departamento Nacional de Empleo. Periodo: enero – diciembre 2017**



Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Cuadro: -15- Personas colocadas en el SIE y Ferias de Empleo por rango de edades, sexo y Departamento, a través del Departamento Nacional de Empleo. Periodo: enero – diciembre 2017**

DEPARTAMENTOS	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
SANTA ANA	1,162	840	2,002	518	290	808	1,680	1,130	2,810
AHUACHAPAN	175	232	407	54	91	145	229	323	552
SONSONATE	435	662	1,097	154	542	696	589	1,204	1,793
SAN SALVADOR	2,152	2,073	4,225	470	723	1,193	2,622	2,796	5,418
LA LIBERTAD	643	783	1,426	154	360	514	797	1,143	1,940
CHALATENANGO	62	65	127	6	19	25	68	84	152
LA PAZ	133	203	336	48	89	137	181	292	473
CABAÑAS	117	114	231	66	89	155	183	203	386
CUSCATLAN	45	56	101	17	20	37	62	76	138
SAN VICENTE	42	59	101	10	24	34	52	83	135
SAN MIGUEL	586	695	1,281	149	245	394	735	940	1,675
USULUTAN	335	370	705	104	113	217	439	483	922
MORAZAN	150	205	355	70	219	289	220	424	644
LA UNION	414	170	584	88	51	139	502	221	723
<b>TOTAL</b>	<b>6,451</b>	<b>6,527</b>	<b>12,978</b>	<b>1,908</b>	<b>2,875</b>	<b>4,783</b>	<b>8,359</b>	<b>9,402</b>	<b>17,761</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Cuadro: -16- Quioscos móviles realizados y personas asistentes por sexo y departamento, Periodo: enero – diciembre 2017**

OFICINAS DEPARTAMENTALES	QUIOSCOS REALIZADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
SAN SALVADOR	69	1,976	1,448	3,424
SANTA ANA	30	694	670	1,364
LA LIBERTAD	26	706	579	1,285
SAN MIGUEL	26	274	305	579
SONSONATE	24	273	316	589
LA UNION	24	225	139	364
LA PAZ	18	705	643	1,348
CABAÑAS	18	240	146	386
AHUACHAPAN	15	300	211	511
CUSCATLAN	14	175	122	297
USULUTAN	14	139	113	252
MORAZAN	14	241	202	443
CHALATENANGO	12	131	70	201
SAN VICENTE	11	124	76	200
<b>TOTAL</b>	<b>315</b>	<b>6,203</b>	<b>5,040</b>	<b>11,243</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Gráfico: -6- Atención a personas con discapacidad, colocadas en El Servicio Público de Empleo, (incluidas en la tabla 1.), Periodo: enero – diciembre 2017**



Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Cuadro: -17- Total personas trabajadoras jóvenes colocadas según rango de edad (18 a 29 años y de 30 años y más) en el Sistema de Intermediación de Empleo, (SIE) y ferias, por sector económico, sexo y actividad económica, Periodo: enero – diciembre 2017**

Rama de Actividad Económica	Rango de 18 a 29 años			Rango de 30 años a más				Total Gral.	
	Mujer	Hombre	Total	Sector Econó.	Mujer	Hombre	Total		Sector Econó.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	343	338	681	Agrícola =681	122	117	239	Agrícola =239	920
Explotación de minas y canteras	2	6	8	Industria =3,651	1	1	2	Industria =1,727	10
Industrias manufactureras	1,904	1,421	3,325		703	541	1,244		4,569
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	35	103	138		9	75	84		222
Construcción	5	175	180		7	390	397		577
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1,672	1,757	3,429	Comercio =3,429	306	436	742	Comercio =742	4,171
Hoteles y restaurantes	844	937	1,781	Servicios =5,217	146	126	272	Servicios =2,075	2,053
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	251	496	747		73	224	297		1,044
Intermediación financiera	233	206	439		97	92	189		628
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	891	763	1,654		158	320	478		2,132
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	44	107	151		111	327	438		589
Enseñanza	19	36	55		16	19	35		90
Servicios sociales y de salud	65	36	101		17	23	40		141
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	106	108	214		100	55	155		369
Hogares privados con servicio doméstico	31	36	67		36	127	163		230
Organizaciones y órganos extraterritoriales	6	2	8		6	2	8		16
<b>TOTAL</b>	<b>6,451</b>	<b>6,527</b>	<b>12,978</b>		<b>1,908</b>	<b>2,875</b>	<b>4,783</b>		<b>17,761</b>

**Cuadro: -18- Total personas adolescentes de 14 a 17 años atendidas y permisos de trabajo emitidos, Periodo: enero – diciembre 2017**

DEPARTAMENTOS	PERSONAS ATENDIDAS			PERMISOS EMITIDOS		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRES	TOTAL
SAN SALVADOR	707	806	1,513	109	111	220
SANTA ANA	85	125	210	3	4	7
SAN MIGUEL	29	51	80	7	13	20
SONSONATE	26	19	45	2	3	5
LA LIBERTAD	26	29	55	11	9	20
MORAZAN	15	11	26	14	9	23
USulután	10	2	12	1	1	2
CUSCATLÁN	8	18	26	3	5	8
CHALATENANGO	4	11	15	3	9	12
AHUACHAPAN	3	8	11	1	1	2
LA UNIÓN	1	6	7	0	1	1
SAN VICENTE	0	1	1	0	0	0
CABAÑAS	0	2	2	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>914</b>	<b>1,089</b>	<b>2,003</b>	<b>154</b>	<b>167</b>	<b>321</b>

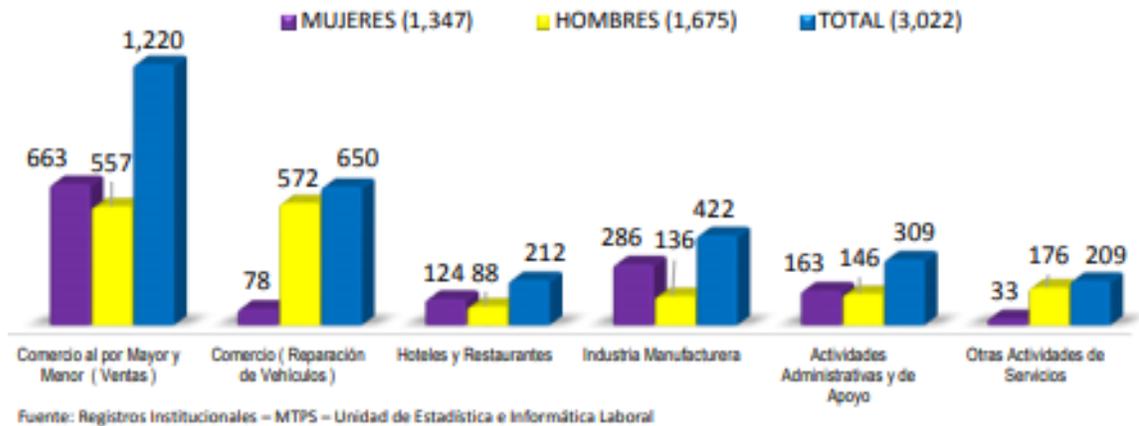
Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Cuadro: -19- Total ferias de autoempleo, realizadas por departamento y personas emprendedoras participantes por sexo, Periodo: enero – diciembre 2017**

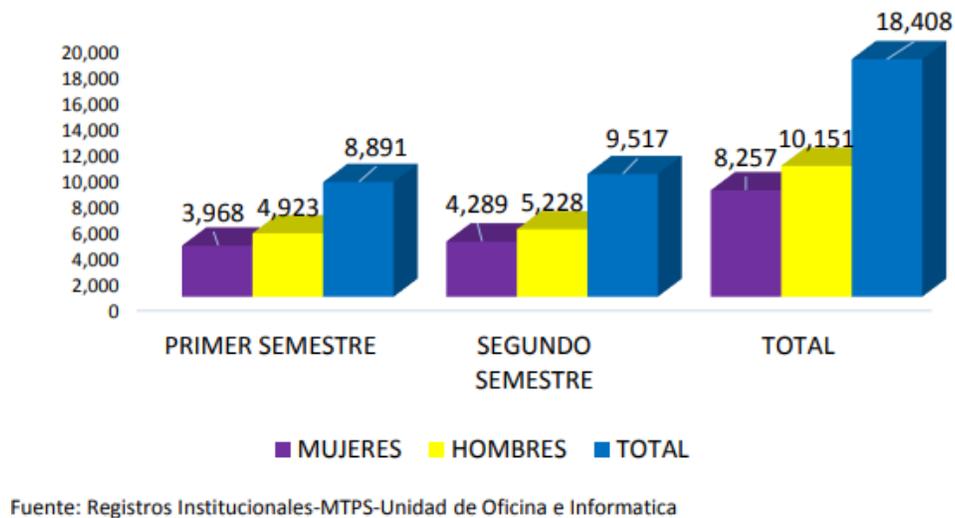
Departamento	No. Ferias	Emprendedores/as participantes		
		Mujer	Hombre	Total
SAN SALVADOR	140	1,192	364	1,556
SANTA ANA	38	681	197	878
SONSONATE	28	83	10	93
SAN MIGUEL	21	145	7	152
LA PAZ	14	222	169	391
LA LIBERTAD	12	314	104	418
SAN VICENTE	12	68	29	97
CUSCATLÁN	11	85	17	102
AHUACHAPAN	10	184	133	317
LA UNIÓN	9	94	51	145
USulután	8	72	26	98
CABAÑAS	7	110	32	142
CHALATENANGO	5	31	8	39
MORAZAN	5	90	17	107
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>3,371</b>	<b>1,164</b>	<b>4,535</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Unidad de Estadística e Informática Laboral

**Gráfico: -7- Contratos de Aprendizaje Aprobados, por Sexo y Actividad Económica, Periodo: enero – diciembre 2017**



**Gráfico: -8- Total de personas colocadas por sexo, incluyendo a personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del El Servicio Público de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**



**Cuadro: -20- Personas colocadas por sexo y departamento, incluyendo a personas con discapacidad y programas de ciudad mujer, a través del Departamento Nacional de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**

DEPARTAMENTO	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TOTAL		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
SAN SALVADOR	1,076	1,427	2,503	1,191	1,589	2,780	2,267	3,016	5,283
SANTA ANA	746	594	1,340	879	633	1,512	1,625	1,227	2,852
LA LIBERTAD	349	616	965	486	562	1,048	835	1,178	2,013
SONSONATE	235	720	955	225	739	964	460	1,459	1,919
SAN MIGUEL	365	481	846	377	442	819	742	923	1,665
LA UNION	415	156	571	365	73	438	780	229	1,009
USulután	187	246	433	274	252	526	461	498	959
LA PAZ	119	127	246	104	347	451	223	474	697
MORAZAN	151	175	326	136	202	338	287	377	664
AHUACHAPAN	86	177	263	99	211	310	185	388	573
CABAÑAS	104	81	185	75	87	162	179	168	347
CUSCATLAN	81	65	146	17	20	37	98	85	183
CHALATENANGO	24	40	64	33	55	88	57	95	152
SAN VICENTE	30	18	48	28	16	44	58	34	92
<b>TOTAL</b>	<b>3,968</b>	<b>4,923</b>	<b>8,891</b>	<b>4,289</b>	<b>5,228</b>	<b>9,517</b>	<b>8,257</b>	<b>10,151</b>	<b>18,408</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -21- Personas colocadas en el SIE y Ferias de empleo por rango de edades, departamento, a través del Departamento Nacional de Empleo, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**

DEPARTAMENTOS	De 18 a 29 Años			De 30 a Más Años			Total Personas Colocadas		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
SAN SALVADOR	1,777	2,140	3,917	490	876	1,366	2,267	3,016	5,283
SANTA ANA	1,154	922	2,076	471	305	776	1,625	1,227	2,852
LA LIBERTAD	627	814	1,441	208	364	572	835	1,178	2,013
SONSONATE	301	648	949	159	811	970	460	1,459	1,919
SAN MIGUEL	564	677	1,241	178	246	424	742	923	1,665
LA UNION	611	166	777	169	63	232	780	229	1,009
USulután	374	384	758	87	114	201	461	498	959
LA PAZ	175	389	564	48	85	133	223	474	697
MORAZAN	219	252	471	68	125	193	287	377	664
AHUACHAPAN	151	245	396	34	143	177	185	388	573
CABAÑAS	130	123	253	49	45	94	179	168	347
CUSCATLAN	96	81	177	2	4	6	98	85	183
CHALATENANGO	49	71	120	8	24	32	57	95	152
SAN VICENTE	47	33	80	11	1	12	58	34	92
<b>TOTAL</b>	<b>6,275</b>	<b>6,945</b>	<b>13,220</b>	<b>1,982</b>	<b>3,206</b>	<b>5,188</b>	<b>8,257</b>	<b>10,151</b>	<b>18,408</b>

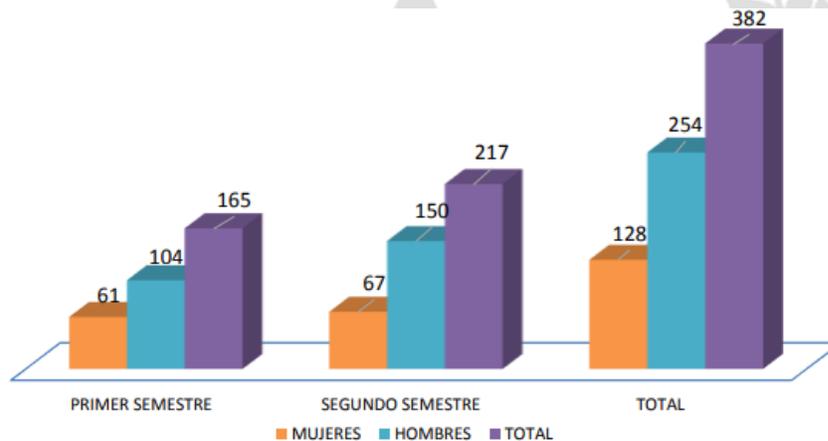
Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -22- Quioscos móviles realizados y personas asistentes por sexo y departamento, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**

DEPARTAMENTO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TOTAL			
	KIOSCOS	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	KIOSCOS	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	KIOSCOS	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
SAN SALVADOR	29	903	756	1,659	33	607	470	1,077	62	1,510	1,226	2,736
SANTA ANA	14	174	197	371	17	157	242	399	31	331	439	770
LA LIBERTAD	16	504	322	826	14	241	153	394	30	745	475	1,220
SONSONATE	15	198	243	441	12	84	106	190	27	282	349	631
AHUACHAPAN	11	420	387	807	12	263	243	506	23	683	630	1,313
LA PAZ	12	243	437	680	11	386	439	825	23	629	876	1,505
SAN MIGUEL	12	111	55	166	11	86	54	140	23	197	109	306
LA UNION	10	103	98	201	13	111	49	160	23	214	147	361
CABAÑAS	9	58	61	119	9	105	51	156	18	163	112	275
USulután	9	70	57	127	8	52	55	107	17	122	112	234
CHALATENANGO	5	35	22	57	7	65	43	108	12	100	65	165
MORAZAN	6	64	51	115	6	59	34	93	12	123	85	208
CUSCATLAN	6	65	31	96	5	56	30	86	11	121	61	182
SAN VICENTE	5	74	69	143	6	71	46	117	11	145	115	260
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>3,022</b>	<b>2,786</b>	<b>5,808</b>	<b>164</b>	<b>2,343</b>	<b>2,015</b>	<b>4,358</b>	<b>323</b>	<b>5,365</b>	<b>4,801</b>	<b>10,166</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Gráfico: -9- Total de personas con discapacidad colocadas a través del Departamento Nacional de Empleo, incluidas en tabla 1, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**



Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -23- Total de personas colocadas por sexo según grandes grupos de ocupaciones, periodo acumulado: enero – diciembre 2018**

G.G	Grandes Grupos Ocupaciones	Mujeres	Hombres	Total
0	Fuerzas Armadas	0	1	1
1	Miembros Del Poder Ejecutivo Y De Los Cuerpos Legislativos Y Personal Directivo De La Administración Publica Y De Empresas	57	68	125
2	Profesionales Científicos E Intelectuales	122	102	224
3	Técnicos Y Profesionales De Nivel Medio	1,318	1,542	2,860
4	Empleados De Oficina	1,361	959	2,320
5	Trabajadores De Los Servicios Y Vendedores Del Comercio Y Mercados	2,054	1,898	3,952
6	Agricultores , Trabajadores Agropecuarios Calificados , Forestales Y Pesqueros	15	35	50
7	Oficiales , Operarios , Artesanos De Artes Mecánicas Y Otros Oficios	279	753	1,032
8	Operarios De Instalaciones , Maquinas Y Montadores	1,166	1,366	2,532
9	Trabajadores No Calificados	1,885	3,427	5,312
	<b>TOTAL</b>	<b>8,257</b>	<b>10,151</b>	<b>18,408</b>

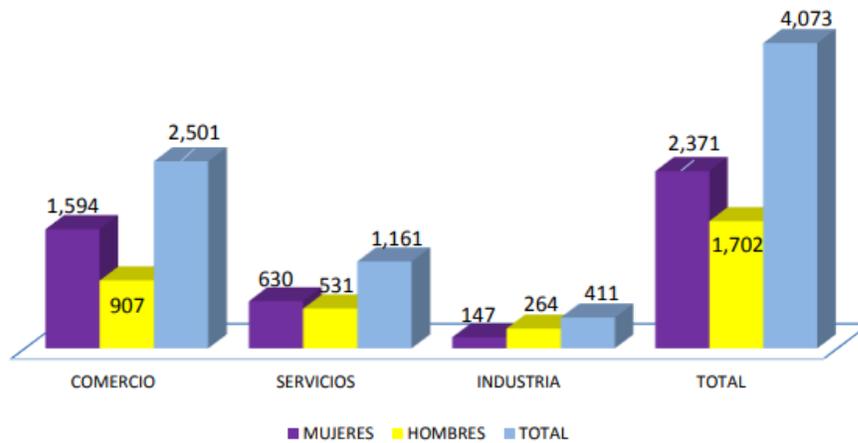
Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática  
Clasificación internacional uniforme de ocupaciones 1988 (CIUO REV-88)

**Cuadro: -25- Total de personas adolescentes mayores de 14 años atendidos y permisos de trabajo emitidos, Periodo Acumulado: enero – diciembre 2018**

DEPARTAMENTO	ADOLESCENTES ATENDIDOS			PERMISOS EMITIDOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
La Libertad	895	967	1,862	79	90	169
San Miguel	21	40	61	7	10	17
Santa Ana	13	35	48	5	13	18
Sonsonate	16	22	38	0	1	1
Cuscatlán	9	9	18	0	1	1
Morazán	9	4	13	4	2	6
Usulután	6	4	10	5	3	8
Chalatenango	3	6	9	1	1	2
La Unión	2	4	6	1	3	4
San Vicente	3	2	5	0	0	0
Ahuachapán	0	2	2	0	1	1
La Libertad	0	1	1	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>977</b>	<b>1,096</b>	<b>2,073</b>	<b>102</b>	<b>126</b>	<b>228</b>

Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Gráfico: -10- Contratos de aprendizaje aprobados por sexo y sector económico, periodo acumulado: enero – diciembre 2018**



Clasificación internacional industrial uniforme versión IV (CIIU Rev. IV)  
 Fuente: Registros Institucionales – MTPS – Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -28- Resumen de principales indicadores de servicios públicos de empleo, Periodo 2019**

Personas colocadas a través del Sistema Nacional de Empleo (SisNE)	21,503
Personas mayores de 14 años atendidas	1,631
Permisos de trabajo emitidos	181

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -29- Personas colocadas por sexo, edades y rama de actividad económica, 2019**

Rama De Actividad Económica	Rango De 18 a 29 Años			Rango De 30 Años a Mas			TOTAL	Proporción del total
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	119	161	280	91	125	216	496	2.31%
<b>Total, Sector Agrícola</b>	<b>119</b>	<b>161</b>	<b>280</b>	<b>91</b>	<b>125</b>	<b>216</b>	<b>496</b>	<b>2.31%</b>
Explotación de minas y canteras	0	3	3	1	5	6	9	0.04%
Industrias manufactureras	1,705	895	2,600	693	500	1,193	3,793	17.64%
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	26	78	104	13	91	104	208	0.97%
Construcción	45	260	305	31	469	500	805	3.74%
<b>Total, Sector Industria</b>	<b>1,776</b>	<b>1,236</b>	<b>3,012</b>	<b>738</b>	<b>1,065</b>	<b>1,803</b>	<b>4,815</b>	<b>22.39%</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	2,551	2,437	4,988	353	560	913	5,901	27.44%
<b>Total, Sector Comercio</b>	<b>2,551</b>	<b>2,437</b>	<b>4,988</b>	<b>353</b>	<b>560</b>	<b>913</b>	<b>5,901</b>	<b>27.44%</b>
Hoteles y restaurantes	899	679	1,578	155	140	295	1,873	8.71%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	333	723	1,056	66	196	262	1,318	6.13%
Intermediación financiera	340	347	687	123	123	246	933	4.34%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,185	2,344	4,529	234	317	551	5,080	23.62%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	49	111	160	14	141	155	315	1.46%
Enseñanza	27	25	52	13	10	23	75	0.35%
Servicios sociales y de salud	97	36	133	30	15	45	178	0.83%
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	170	98	268	78	45	123	391	1.82%
Hogares privados con servicio doméstico	27	24	51	34	37	71	122	0.57%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0	2	4	0	4	6	0.03%
<b>Total, Sector Servicios</b>	<b>4,129</b>	<b>4,387</b>	<b>8,516</b>	<b>751</b>	<b>1,024</b>	<b>1,775</b>	<b>10,291</b>	<b>47.86%</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>8,575</b>	<b>8,221</b>	<b>16,796</b>	<b>1,933</b>	<b>2,774</b>	<b>4,707</b>	<b>21,503</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Oficina de Estadística e Informática

**Cuadro: -31- Personas colocadas por sexo, edad, grandes grupos ocupaciones, 2019**

N°	Grandes grupos ocupaciones	Rango De 18 A 29 Años			Rango De 30 a más Años			Total Personas Colocadas		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	<b>TOTAL</b>	<b>8,575</b>	<b>8,221</b>	<b>16,796</b>	<b>1,933</b>	<b>2,774</b>	<b>4,707</b>	<b>10,508</b>	<b>10,995</b>	<b>21,503</b>
1	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	25	17	42	30	22	52	55	39	94
2	Profesionales científicos e intelectuales	70	32	102	40	36	76	110	68	178
3	Técnicos y profesionales de nivel medio	735	723	1,458	295	354	649	1,030	1,077	2,107
4	Empleados de oficina	895	499	1,394	237	200	437	1,132	699	1,831
5	Trabajadores de los servicios y vendedores del comercio y mercados	3,408	2,564	5,972	301	201	502	3,709	2,765	6,474
6	Agricultores, trabajadores agropecuarios calificados, forestales y pesqueros	1,219	1,617	2,836	34	68	102	1,253	1,685	2,938
7	Oficiales, operarios, artesanos de artes mecánicas y otros oficios	207	373	580	67	344	411	274	717	991
8	Operarios de instalaciones, máquinas y montadores	543	449	992	260	368	628	803	817	1,620
9	Trabajadores no calificados	1,473	1,947	3,420	669	1,181	1,850	2,142	3,128	5,270

**Cuadro: -34- Personas colocadas por actividad económica 2020**

Rama De Actividad Económica	De 18 A 29 Años			De 30 años a más			total	Proporción del total
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	132	102	234	126	111	237	471	7.62%
<b>Total Sector Agrícola</b>	<b>132</b>	<b>102</b>	<b>234</b>	<b>126</b>	<b>111</b>	<b>237</b>	<b>471</b>	<b>7.62%</b>
Explotación de minas y canteras	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Industrias manufactureras	398	839	1,237	197	313	510	1,747	28.26%
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	66	16	82	34	8	42	124	2.01%
Construcción	111	20	131	222	11	233	364	5.89%
<b>Total Sector Industria</b>	<b>575</b>	<b>875</b>	<b>1,450</b>	<b>453</b>	<b>332</b>	<b>785</b>	<b>2,235</b>	<b>36.15%</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	600	495	1,095	223	169	392	1,487	24.05%
<b>Total Sector Comercio</b>	<b>600</b>	<b>495</b>	<b>1,095</b>	<b>223</b>	<b>169</b>	<b>392</b>	<b>1,487</b>	<b>24.05%</b>
Hoteles y restaurantes	236	233	469	72	84	156	625	10.11%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	154	123	277	106	37	143	420	6.79%
Intermediación financiera	47	62	109	26	36	62	171	2.77%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	109	93	202	88	59	147	349	5.65%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	52	9	61	56	4	60	121	1.96%
Enseñanza	7	7	14	4	2	6	20	0.32%
Servicios sociales y de salud	5	16	21	11	17	28	49	0.79%
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	79	70	149	22	31	53	202	3.27%
Hogares privados con servicio doméstico	18	3	21	7	4	11	32	0.52%
Organizaciones y órganos extraterritoriales			0			0	0	0.00%
<b>Total Sector Servicios</b>	<b>707</b>	<b>616</b>	<b>1,323</b>	<b>392</b>	<b>274</b>	<b>666</b>	<b>1,989</b>	<b>32.17%</b>
<b>Total Global</b>	<b>2,014</b>	<b>2,088</b>	<b>4,102</b>	<b>1,194</b>	<b>886</b>	<b>2,080</b>	<b>6,182</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Oficina de Estadística e Informática

De conformidad a lo prescrito por el párrafo 2 del artículo 23 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, se comunicará copia de la presente Memoria a las Organizaciones de Empleadores y Trabajadores más representativas, las cuales son las siguientes:

### **SECTOR GUBERNAMENTAL:**

1. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)

### **SECTOR EMPLEADOR**

1. Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)
2. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)
3. Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador
4. Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO)
5. Cámara de Comercio Americana (AMCHAM)
6. Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO)/ Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES)
7. Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT)
8. Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX)
9. Unión de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de El Salvador (Unión MIPyMES)
10. Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café (ABECAFE)
11. Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES)
  
12. Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR)
13. Asociación de Industriales Químico-Farmacéuticos de El Salvador (INQUIFAR)
14. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

### **SECTOR TRABAJADOR**

1. Federación de Asociaciones o Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES)
2. Federación Sindical de Trabajadores de El Salvador (FESTRAES)
3. Federación Sindical de Trabajadores de los Servicios Públicos de El Salvador (FESTRASPEs)
4. Federación Sindical de Trabajadores Integrados Salvadoreños (FESTRAIS)
5. Federación Asociaciones Profesionales de Unidad (FAPU)
6. Federación de Asociaciones Laborales (F.A.L.)
7. Federación Sindical de Trabajadores de la Industria del Azúcar y sus Derivados de El Salvador (FESINTRAINZUCADES)
8. Federación Laboral de Sindicatos Independientes del Transporte, Comercio y Maquila (FLATICOM)
9. Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador (CSTS)
10. Confederación Obrera Centroamericana (COCA)
11. Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)
12. Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).

**SEPTIEMBRE, 2021**